



Miércoles 30 de septiembre de 1959,
a las 15 horas

DECIMOCUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

| | Página |
|---|--------|
| <i>Tema 9 del programa:</i> | |
| <i>Debate general (continuación)</i> | |
| <i>Discurso del Sr. Sastroamidjojo (Indonesia)</i> | 297 |
| <i>Intervención del representante de los Países Bajos.</i> | 301 |
| <i>Discurso del Sr. Cooper (Liberia).</i> | 302 |
| <i>Discurso del Sr. Palamarchuk (República Socialista Soviética de Ucrania)</i> | 304 |
| <i>Discurso del Sr. Panya (Laos)</i> | 307 |

Presidente: Sr. Víctor A. BELAUNDE (Perú).

En ausencia del Presidente, el Sr. Delgado (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Debate general (continuación)

1. Sr. SASTROAMIDJOJO (Indonesia) (traducido del inglés): Ante todo, deseo presentar a la delegación de Ceilán y, por su intermedio, al Gobierno y al pueblo de Ceilán, el sentido pésame de la delegación de Indonesia por la trágica muerte del Primer Ministro, Sr. Bandaranaike. Su desaparición súbita me ha causado gran consternación, pues tuve el placer de colaborar con él en la Conferencia de las Potencias participantes en el Plan de Colombo, celebrada en Nueva Delhi en 1956. Siempre lo recordaré como un hombre consagrado a la causa de la humanidad y de la paz.

2. La delegación de Indonesia desea manifestar también al Gobierno y al pueblo del Japón su hondo pesar por las grandes pérdidas de vidas y haciendas que han experimentado últimamente por efecto de catástrofes naturales. Ofrecemos nuestro pésame a las familias de quienes perecieron en la tragedia.

3. Señor Presidente, en ausencia de nuestro estimado Presidente titular, me permito rogarle se sirva transmitir al Sr. Belaúnde las felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido al elevado cargo de Presidente del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que bajo su sabia dirección esta Asamblea afianzará la causa de la paz.

4. La víspera de la inauguración de este período de sesiones de la Asamblea General, un artefacto inventado por el hombre hizo blanco en la luna. Este primer vuelo histórico de un cohete soviético lanzado desde la tierra a otro cuerpo celeste confirmó una vez más la increíble maestría humana en la ciencia y la tecnología. Con la sed inextinguible de conquistar nuevos horizontes, hemos destruido las barreras terrestres. Nuestras exploraciones se encaminan al espacio. Sin embargo, ¿cuánto hemos progresado en las relaciones con nuestros semejantes?

5. En contraste con los gigantescos progresos realizados en las esferas científica y tecnológica, seguimos

avanzando a paso de tortuga en el terreno de las relaciones internacionales. En los 15 últimos años, nuestras aspiraciones a un mundo mejor, más pacífico y seguro han permanecido frustradas al tropezar con la glacial esterilidad de la "guerra fría". A la vez que queremos alcanzar las estrellas, seguimos enfangados en nuestros propios temores y celos. Hasta los aplausos tributados al ingenio con que el hombre domina los elementos se ven amortiguados por un ambiente de alarma y aprensión.

6. Temiendo por su seguridad, las naciones intentan hallar protección al amparo de arsenales de armas de destrucción en masa cada vez más poderosas. Al mismo tiempo, la amenaza que pesa sobre nuestra propia supervivencia nos obliga a dedicar la mayor parte de nuestras energías a la búsqueda de medios para neutralizar los instrumentos que hemos forjado. Tal es la esquizofrenia en que estamos sumidos. Ello revela el vacío moral que resulta de nuestra incapacidad para desplegar en las relaciones con nuestros semejantes la misma pericia que demostramos tan profusamente en el laboratorio científico. ¿Podremos coímar este vacío moral? ¿Podremos librarnos también de las garras del temor? La respuesta debe darla la comunidad de naciones.

7. La creación de las Naciones Unidas representó un acto de fe. Fue la afirmación solemne de que del desquiciamiento de la guerra debería surgir un nuevo orden social basado en la justicia y la igualdad. Una acerba experiencia llevó a la resolución de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, de promover el progreso social y de elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. La Carta de las Naciones Unidas es el sagrario de las aspiraciones y los ideales de la humanidad.

8. Ahora bien, según se ha repetido tanto, esta Organización no puede ser más que la suma de sus distintos Estados Miembros. Inevitablemente, ella es espejo de la situación mundial. Es el centro llamado a armonizar los esfuerzos de las naciones, pero al mismo tiempo refleja la desarmonía existente.

9. En el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General figuran problemas en que apenas se pensaba en la época en que se fundaron las Naciones Unidas. En 1945 sólo una gran Potencia poseía la bomba atómica, y la captación de la energía termo-nuclear no era aún sino materia de especulación. Hace apenas unos años, la cuestión del espacio ultraterrestre era un tema apropiado para la novela científica pero no para ser tratado en este augusto órgano. En la actualidad, es preciso fiscalizar ese espacio a fin de garantizar que sólo se utilice con fines pacíficos.

10. Junto con estas cuestiones de origen reciente, hay en el programa problemas que se han venido debatiendo desde los primeros tiempos de las Nacio-

nes Unidas. Aún no hemos logrado hacer desaparecer problemas de tanta trascendencia humana como los relativos a la discriminación racial y al colonialismo. Todavía nos falta conseguir algún progreso verdadero en las cuestiones del desarme y del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

11. Así, las Naciones Unidas reflejan a la vez nuestros adelantos técnicos y nuestras imperfecciones morales. Sin embargo, constituyen algo más que un simple barómetro o mapa de los acontecimientos mundiales. Esta Organización tiene un activo papel que desempeñar en los asuntos internacionales.

12. Por lo que hace a las funciones y actividades de las Naciones Unidas, he leído con sumo interés las opiniones expresadas por el Secretario General en la introducción a su Memoria Anual sobre la labor de la Organización. El Sr. Hammarskjöld manifiesta que

"si bien la Carta establece que la realización de los propósitos de la Organización es deber fundamental de sus órganos principales y permite que recurran a sus procedimientos todos los Estados que soliciten su ayuda para la realización de tales propósitos, las Naciones Unidas no se han creado para reemplazar los procedimientos normales de conciliación y mediación, sino más bien como un nuevo instrumento que, dentro de los límites de su competencia, constituya un recurso más o un último recurso para el mantenimiento de la paz y la seguridad [A/4132/Add.1, pág. 1].

En verdad, esa noción se desprende claramente del hecho de que las Naciones Unidas son una Organización compuesta de naciones soberanas. Ella está implícita en las disposiciones de la Carta. Es más, diversas resoluciones de la Organización, especialmente sobre cuestiones políticas, recomiendan el recurso a los procedimientos diplomáticos normales, por ejemplo, a negociaciones entre los países interesados.

13. No, no puede ser cuestión de que las Naciones Unidas sustituyan a otros medios de mediación o conciliación. Pero lo que nos interesa mucho es que se utilice debidamente este nuevo instrumento de la diplomacia. Como hizo observar también el Secretario General, es necesario que periódicamente volvamos a estudiar la forma en que mejor pueden funcionar y cumplir sus finalidades las Naciones Unidas.

14. A este respecto, conviene recordar lo que motivó el establecimiento de esta Organización como nuevo instrumento para preservar la paz. Fue creada, no sólo con la esperanza de mantener con fines pacíficos la estrecha colaboración de los tiempos de guerra entre las grandes Potencias, sino también en reconocimiento del derecho de todos los países a participar y cooperar en la solución de los problemas mundiales. La preservación de la paz y la seguridad en la comunidad internacional han pasado a ser asuntos que incumben e interesan a cada nación, grande o pequeña.

15. Refiriéndome una vez más a la Memoria del Secretario General, deseo hacer mía y poner de relieve su afirmación de que no puede imaginarse para el futuro ninguna política internacional que no reconozca el principio de la cooperación internacional organizada sobre una base universal y, además, que no intente llevar a la práctica este principio como corresponde.

16. Según esto, la debida utilización de las Naciones Unidas como nuevo instrumento de paz ha de signifi-

car el perfeccionamiento de su coordinación con los demás medios de reconciliación y mediación de que disponemos. Un sistema que facilite la cooperación y permita la realización de esfuerzos complementarios por las Naciones Unidas y los distintos Estados Miembros constituye, en efecto, el mecanismo fundamental para el funcionamiento de la Organización y de sus organismos especializados. Es la rueda maestra para la solución de los problemas en conformidad con los objetivos de nuestra Carta. Y durante el año pasado hemos visto funcionar con éxito este mecanismo en el caso de dos problemas que se habían agravado.

17. Los abnegados servicios de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, sumados a la "presencia" de la Organización, han reducido considerablemente la tirantez en el Oriente Medio. Quedan aún muchos problemas por resolver. Sin embargo, los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas y de los gobiernos interesados han hecho reinar la paz y la estabilidad en esa atormentada región y creado condiciones que permiten restablecer relaciones cordiales. Acogemos con agradecimiento esta labor.

18. Deseamos también aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro regocijo ante el restablecimiento de la paz en la isla de Chipre. Después de intensos debates en esta augusta Asamblea, prevaleció la ponderación de los estadistas interesados y las partes llegaron a un acuerdo conforme a los principios y propósitos de la Carta. Esperamos que el ejemplo de Chipre sea pronto seguido de otros.

19. Hasta ahora, las Naciones Unidas sólo han desempeñado con un éxito relativo sus obligaciones con respecto a los problemas coloniales. Nos complace ver presentes en esta Asamblea a muchos países que han conquistado su independencia en la posguerra. En particular, celebramos la presencia de los Estados independientes de Asia y Africa que se han incorporado a las Naciones Unidas desde la Conferencia de Bandung.

20. Por otra parte, nos damos perfecta cuenta de que no hemos logrado borrar completamente el colonialismo de la faz de la tierra. Mientras exista algún pueblo que siga sufriendo las indignidades de la servidumbre colonial, no podremos dejar de pensar que está Organización fracasa en su propósito de robustecer la paz universal promoviendo y estimulando el respeto de los derechos humanos fundamentales, y de fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos. Lamentamos las múltiples ocasiones en que los actos de las Naciones Unidas han desmentido esos nobles propósitos. A ello se debe el que agudos problemas coloniales permanezcan sin resolver.

21. Este es el quinto año consecutivo en que la cuestión de Argelia figura en nuestro programa. Y la guerra continúa con toda su violencia. Cada semana, uno puede leer la triste relación de lo que cuesta en vidas humanas. Con todo, las palabras y las cifras son impotentes para dar idea de los intolerables sufrimientos del pueblo argelino. No intentaré hacerlo. Todos tenemos profunda conciencia de que es indispensable encontrar una solución pacífica y justa para este problema.

22. El pueblo de Argelia logrará su libertad y el derecho de regir su propio destino. Esto es evidente.

Lo que está aún por determinar es cuáles serán las relaciones de una Argelia independiente con Francia, y con el resto del mundo en general. Nosotros, los indonesios, apoyamos al pueblo de Argelia en su lucha por la independencia. Mi Gobierno ha reconocido al Gobierno Provisional de la República de Argelia. Celebramos su ponderada y constructiva respuesta al plan del General de Gaulle. Sin embargo, observo con algún pesar que, en su declaración de la mañana [814a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia no ha mencionado para nada esa constructiva respuesta. No obstante, esperamos sinceramente que se impondrán la sabiduría y la clarividencia, y que se podrá llegar a un avenimiento y a la solución pacífica de este cruel conflicto antes de que sea demasiado tarde.

23. Hay otra cuestión colonial pendiente, y ésta atañe directamente a mi Gobierno y a mi pueblo. Me refiero a la cuestión del Irán Occidental, que hemos señalado a la atención de las Naciones Unidas en cuatro ocasiones distintas. Nuestro objetivo consistía en hallar una solución pacífica para este conflicto. Tomamos muy en serio las obligaciones que nos impone la Carta, así como los principios en que ésta se basa. Desgraciadamente, una minoría impidió que esta Organización adoptara las recomendaciones pertinentes. Así, no nos quedó más remedio que buscar por otros medios la solución de este enconado conflicto. De aquí que no pidiéramos la inclusión de este tema en el programa del último período de sesiones de la Asamblea General, y que tampoco la hayamos solicitado este año. Sin embargo, el conflicto subsiste.

24. Permítaseme repetir aquí lo que manifesté el año pasado: el Gobierno y el pueblo de Indonesia están resueltos a hacer desaparecer este vestigio ilegal del colonialismo y a lograr la reunión del Irán Occidental con el resto de Indonesia. Proseguiremos la lucha. Estamos seguros del éxito porque nuestra causa es justa: el triunfo del espíritu humano dentro de la libertad.

25. Paso ahora a referirme a lo realizado por las Naciones Unidas durante el año pasado en materia de desarrollo económico de los países menos desarrollados. En la actualidad, la mayoría de la población mundial sigue teniendo ante sí el espectro del hambre y la enfermedad. Los autores de la Carta de las Naciones Unidas proclamaron que el bienestar económico y la seguridad son condiciones previas indispensables para la existencia de relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones. Tenemos el deber de hacer honor al legado que nos transmitieron, no sólo preservando el espíritu de sus ideales, sino llevándolos a la práctica.

26. Al examinar ahora los progresos realizados y al trazar en consecuencia nuestro rumbo futuro, nos complace ver que se han multiplicado los organismos internacionales que trabajan en los terrenos social y cultural. Sin embargo, en la esfera más amplia del desarrollo económico, los esfuerzos internacionales que se despliegan en la actualidad para reducir el atraso de la mayoría de los pueblos distan de ser adecuados para producir resultados tangibles.

27. Los países menos desarrollados tropiezan todos con dificultades en sus esfuerzos por diversificar sus economías y alcanzar una situación económica saludable. En primer término, existe el doble problema del descenso y la fluctuación de los precios de los produc-

tos primarios, que constituyen su principal fuente de ingresos. Tras los vanos esfuerzos realizados para dar vida a la Carta de La Habana, los países menos desarrollados procuraron lograr, por intermedio de diversos órganos de las Naciones Unidas y en particular de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos, la estabilización del comercio internacional de estos productos a fin de mejorar su relación de intercambio. Pero estos esfuerzos han tenido poco éxito. Lejos de mejorar, la relación de intercambio de los países menos desarrollados ha declinado, lo cual ha reducido su capacidad para importar productos manufacturados, incluso bienes de capital.

28. Es deplorable, en verdad, que los países menos desarrollados no hayan conseguido hasta ahora vencer a los países económicamente más adelantados de que es urgente la necesidad de encontrar, para atacar el problema de la estabilización de los precios, un método más general y completo que el que consiste en tratar cada producto básico por separado. Para los países industrializados será ciertamente ventajoso que puedan disponer de mercados más vastos para sus productos. Pero únicamente si se establece una relación equitativa entre los precios de las materias primas y los de los artículos manufacturados aumentará el poder adquisitivo de los países menos desarrollados. Por lo tanto, es indispensable que reconozcamos los principios de la interdependencia económica de todas las naciones del mundo y que obremos ajustándonos a ellos.

29. Los países menos desarrollados necesitan capital para llevar a cabo sus programas de desarrollo a largo plazo. Con este objeto, debería existir un organismo que funcionase bajo la égida de las Naciones Unidas y que facilitara el financiamiento de préstamos en condiciones más favorables que las que se pueden obtener de las instituciones bancarias corrientes. Dada esta necesidad, la delegación de Indonesia es decidida partidaria de la creación de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización. El establecimiento de tal fondo dentro del marco de las Naciones Unidas haría que su funcionamiento estuviese libre de presiones ejercidas por particulares y por estrechos intereses nacionales. Permitiría a los países menos desarrollados obtener préstamos poco costosos y exentos de condiciones políticas. Además, un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización completaría en grado apreciable la obra de los actuales organismos de préstamos y asistencia técnica de las Naciones Unidas, cuyas actividades, por muy encomiables que sean sus esfuerzos, tienen un alcance limitado debido a la insuficiencia de sus recursos financieros. Tal como se indica en el Estudio Económico Mundial, 1958,^{1/} publicado por las Naciones Unidas, los esfuerzos internacionales han sido hasta ahora insuficientes para permitir un avance significativo en el desarrollo económico.

30. Indonesia se ve ante la enorme tarea de hacer desaparecer los efectos de siglos de dominación colonial. Sabemos que nuestra acción de mejoramiento económico depende sobre todo de nuestros propios esfuerzos. Adoptamos las medidas necesarias según lo aconseja nuestro interés nacional, a fin de extraer la mayor riqueza posible de nuestros recursos na-

^{1/} Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 59.II.C.1.

turales. Esta responsabilidad que el Gobierno de Indonesia tiene frente a su pueblo es para él a la vez un derecho y una obligación.

31. Hasta hace poco, nuestros recursos se explotaban en gran parte en beneficio de una Potencia extranjera. En la fecha de la independencia, la ex Potencia colonial dio por sentado que seguiría disfrutando de su antigua posición privilegiada y que, al retener cierta parte del territorio de Indonesia e incluir unilateralmente esa parte en su imperio colonial, estaría en una posición favorable para negociar. Ello denota una actitud mental inadmisiblemente en nuestra época. Con las normas imperantes a mediados del siglo XX, esta forma de pensar estaba condenada al fracaso. Y la tentativa de imponerla de nuevo con objeto de poder ejercer presión resulta increíble y ciertamente deplorable.

32. Invocando lo que él calificó de normas de conducta internacional del "siglo XX", el representante de los Países Bajos enunció el otro día la política de negar ayuda a las naciones en proceso de desarrollo que no acepten sus normas de buena conducta. Pero el que una nación esté dispuesta a someterse indefinidamente a la condición económica propia de una colonia no puede constituir un patrón aceptable de buena conducta en el orden internacional. Hablando por nosotros mismos, y creo que también por la gran mayoría de los nuevos Estados, aseguramos a la Asamblea que nunca suscribiremos un convenio de ayuda que contenga estipulaciones tan injustas. Presumimos, en efecto, que hoy día se reconoce universalmente que la prestación de asistencia económica no debe supeditarse a condiciones políticas.

33. Me he referido a dos fuerzas disociadoras de la comunidad internacional: el colonialismo, que divide al mundo en pueblos libres y pueblos avasallados, y la miseria, que lo divide en ricos y pobres. Pero por encima de estas dos fuerzas, y complicando y haciendo más difícil su eliminación, está la guerra fría, que escinde al mundo en dos campos que desconfían el uno del otro.

34. Este fenómeno de la época moderna ha hecho que el temor presida todas nuestras actividades. Tampoco han escapado a sus efectos las Naciones Unidas. Obligadas a desenvolverse en un ambiente hostil de mutua sospecha, sus actividades en muchos campos se han visto gravemente restringidas y aun paralizadas. Sin embargo, la Organización ha subsistido. Debe perdurar porque la única alternativa es: o cooperación internacional o un mundo en ruinas.

35. El reconocimiento de este dilema llevó el año pasado a emprender nuevas actividades para suprimir las causas de tirantez en la guerra fría. Y el simple hecho de que la mayoría de tales actividades se iniciaran fuera de las Naciones Unidas nos desazona. Nos complace apoyar, en el interés de la paz, todo esfuerzo encaminado a hacer desaparecer las actuales divergencias.

36. Además, siempre hemos sido de opinión de que sólo gracias a constantes negociaciones e intercambios de ideas podemos lograr una mayor comprensión y relaciones más fructíferas. Por ello, acogemos complacidos el intercambio de visitas de jefes de Estado y, en particular, el actual intercambio de visitas entre el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS y el Presidente de los Estados Unidos. Seguiremos sus conversaciones con sumo interés y confiamos en que

puedan conducir a acuerdos que sirvan de base a la edificación de un mundo más pacífico y próspero.

37. Al mismo tiempo, creemos firmemente que todo esfuerzo exterior que se proponga crear condiciones de estabilidad y bienestar debe encontrar un eco positivo y un apoyo complementario dentro de las Naciones Unidas. En otros términos, este foro internacional no sólo debe beneficiarse del cese de la guerra fría, sino que también debe contribuir activamente a él. Ciertamente debemos abstenernos de todo acto que pueda disipar las señales esperanzadoras de un mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste.

38. Es en el terreno del desarme donde las Naciones Unidas pueden aportar su mayor contribución para sacar a la humanidad de la zozobra y la tirantez. Este es el terreno de prueba de su eficacia para asegurar la paz. No cabe duda de que en los frenéticos esfuerzos realizados para acumular y perfeccionar armas cada vez más aterradoras de destrucción en masa se ha llegado hace tiempo al punto de saturación. El peligro de la destrucción total se cierne sobre la humanidad. No podemos seguir por ese camino. La carrera de armamentos debe cesar. Tenemos ahora el deber de empezar a aplicar medidas audaces que correspondan al peligro total que nos amenaza.

39. El 18 de septiembre último, el Primer Ministro Sr. Khrushchev se personó ante esta augusta Asamblea [799a. sesión] y presentó propuestas para un desarme general y completo. Por nuestra parte, acogemos con agrado estas propuestas del Gobierno soviético. Ellas concuerdan con la política de paz propugnada por el Gobierno y por el pueblo de Indonesia. Revelan imaginación y tienen un alcance revolucionario.

40. Estimamos que tanto el programa soviético de desarme universal como el plan de desarme presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Selwyn Lloyd [798a. sesión], merecen un estudio sumamente detenido.

41. Con todo, además de examinar cuidadosamente estos programas, es indispensable que cada cual tenga fe en las intenciones de los demás. Debe haber confianza. Únicamente si reina la confianza podremos esperar que los milagros de la ciencia coincidan con un milagro en la historia de las relaciones humanas.

42. Mientras tanto, como hasta los milagros toman tiempo, debe llegarse a un acuerdo sobre la cesación de los ensayos nucleares y termonucleares a fin de que la humanidad se vea libre para siempre del terror de estas armas. La inalterable actitud de Indonesia en esta materia fue reiterada una vez más por el Presidente Soekarno en el discurso que pronunció en nuestro Día de la Independencia, el 17 de agosto de este año, discurso en que abogó por la prohibición inmediata y completa de los ensayos, la fabricación y el empleo de armas termonucleares.

43. Deseo asimismo citar las palabras del Presidente Soekarno con respecto a la urgente cuestión de los ensayos nucleares de Francia en el Sáhara. Expresando el enérgico sentir del pueblo y del Gobierno de Indonesia, el Presidente de mi país dijo:

"Confo en que la nación francesa escuchará la voz de la cordura y decidirá renunciar a sus proyectados ensayos de bombas nucleares en el Sáhara ... sería contrario a los sentimientos de justicia y

equidad que las poblaciones de Africa hubiesen de sufrir las consecuencias de los ensayos nucleares."

La delegación de Indonesia espera que la conciencia colectiva de la humanidad, exteriorizada en este organismo internacional, podrá inducir a Francia a desistir de ese proyecto y a esforzarse en cambio por obtener su prestigio nuclear en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. El uso del átomo en beneficio de la paz acrecentará ciertamente la grandeza de Francia y despertará sentimientos de admiración y alabanza.

44. Aunque sólo han transcurrido breves semanas desde la apertura de este período de sesiones de la Asamblea General y todavía aguardamos los actos de la Asamblea, ésta se ha deshecho ya de una cuestión importante. Me refiero a la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas. Desde luego, empleo el verbo "deshacerse" deliberadamente, pues sabemos muy bien que no será posible deshacerse de esta cuestión mientras China, miembro permanente del Consejo de Seguridad, esté indebidamente representada en esta Organización. Por mucho que se haga, será imposible eludir la realidad. En cada problema relacionado con la paz y la seguridad del mundo, la acción de las Naciones Unidas se ve menoscabada por la circunstancia de que los representantes de la República Popular de China no participan en nuestras deliberaciones y decisiones.

45. Por lo tanto, la delegación de Indonesia deplora hondamente la decisión de aplazar por otro año la cuestión de la representación de China. Esto redundará en daño de las Naciones Unidas. Negarse incluso a discutir esta cuestión denota falta de fe en la madurez de esta Asamblea. Además, se desperdicia la ocasión de llegar a una mejor comprensión de lo que ocurre en uno de los principales países de Asia, cuya evolución tiene inevitablemente repercusiones en todo el continente asiático.

46. A este respecto, deseo informar a este foro internacional acerca de acontecimientos recientes en mi propio país. Se han producido en Indonesia y en otras partes de Asia hechos que han suscitado muchas preguntas, y aun muchas cavilaciones, que pueden resumirse como sigue: ¿Puede la democracia sobrevivir en Asia?

47. También nosotros nos hemos hecho esta pregunta. Creemos en la democracia como una forma de gobierno y de vida. Después de haber luchado por ella, deseamos que impere en Indonesia. Y precisamente porque nos preocupa la democracia, porque estamos atentos a su desarrollo, iniciamos algunas medidas basadas en la firme creencia de que, para triunfar, nuestra democracia, a la que denominamos "democracia orientada", debe adaptarse a la idiosincrasia nacional. Esta fue nuestra primera conclusión de fondo: Debemos tratar de encontrar la forma de gobierno democrático más adecuada a nuestras tradiciones y prácticas nacionales, a nuestras capacidades y a nuestras necesidades.

48. Así, tal como procedieron otras naciones antes que nosotros, tomamos las medidas indispensables para adaptar las instituciones propias del gobierno democrático a las condiciones y exigencias de Indonesia. Renunciamos a la adopción indiscriminada de la democracia parlamentaria occidental. En el verano de este año, con la sanción unánime del Parlamento, volvimos a poner en vigor nuestra Constitución de 1945. Esta reciente evolución del sistema democrático

de Indonesia asegura la adecuada representación de grupos sociales importantes y dinámicos en nuestro Parlamento, así como en otros órganos gubernativos. Asimismo, asegura la debida representación de las fuerzas armadas, que tienen un papel vital que desempeñar en la etapa actual de nuestra vida nacional. Lo más importante de todo, sin embargo, es que al volver a aplicar nuestra Constitución de 1945 se garantiza la estabilidad del Gobierno. El Gabinete, designado por el Presidente y responsable ante éste, permanece en funciones durante un período de cinco años. A su vez, el Presidente y el Vicepresidente serán elegidos por períodos quinquenales, y serán responsables ante el órgano representativo supremo del pueblo. Este sistema elimina las frecuentes crisis de gabinete que se producían antes y permite llevar a cabo sin interrupciones la política del Estado.

49. Se están preparando medidas adicionales para promover la estabilidad del Gobierno. Entre ellas figura la presentación al Parlamento de proyectos de ley relativos a la reducción del número de partidos políticos, pues son demasiados los que hay actualmente, y al mejoramiento del sistema electoral. Hemos establecido un Consejo Nacional de Planificación encargado de elaborar un plan de reconstrucción para todo el país, ajustado a la Constitución de 1945, y en el que se asignará especial importancia al desarrollo económico.

50. Cada una de estas medidas — la readopción de nuestra Constitución de 1945, la creación de nuestro Consejo Nacional de Planificación, la próxima promulgación de leyes relativas a la reducción del número de partidos políticos y a un mejor sistema electoral — tiende a dotar al país de una estructura democrática apropiada a la fisonomía y las condiciones peculiares de Indonesia. Estimamos que esas medidas constituyen un esfuerzo constructivo y creador para resguardar y hasta promover el crecimiento de una verdadera democracia en Indonesia, y que deben verse como tales. Al mismo tiempo que introduce estos cambios en el orden interno, Indonesia mantiene su activa e independiente política exterior. Tratamos de preservar y fomentar relaciones amistosas con todas las naciones sobre la base de los principios de Bandung y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

51. Para terminar, deseo expresar la esperanza de que la Asamblea General, en este decimocuarto período de sesiones, dará un primer impulso real a la solución de los críticos problemas internacionales. Esforcémonos sinceramente por eliminar las causas del temor y la tirantez a fin de que los recursos humanos y económicos del mundo puedan destinarse exclusivamente a promover el bienestar y la salud de la humanidad. Existen medios y capacidad para alimentar, vestir y alojar en forma adecuada a todos los seres humanos. La miseria y la enfermedad pueden ser extirpadas. Tales podrían ser nuestras realizaciones en un mundo en que los instrumentos y materiales de que dispone la inteligencia ilimitada del hombre se utilizasen de manera constructiva y original en favor de la paz. Tal es la perspectiva brillante y el acicate que se nos presenta. Tal es nuestra esperanza.

52. El PRESIDENTE: En ejercicio de su derecho a contestar, tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

53. Sr. SCHURMANN (Países Bajos) (traducido del inglés): En el discurso que acabamos de oír, el

representante de Indonesia mencionó dos veces cuestiones concernientes a los Países Bajos.

54. Sus observaciones respecto a la Nueva Guinea Neerlandesa no exigen por el momento una respuesta detallada. Los miembros de la Asamblea General que han asistido a los debates anteriores sobre el porvenir de ese Territorio saben muy bien que no se trata de una cuestión colonial. Lo que Indonesia trata de conseguir es que se le permita llevar a cabo la incorporación de la Nueva Guinea Neerlandesa a Indonesia, prescindiendo de si los habitantes del Territorio la desean o no. En cambio, los Países Bajos sostienen que es la población misma del Territorio la que debe decidir cuál ha de ser su futuro destino, y respetarán fielmente cualquier decisión que ella adopte.

55. Sin embargo, me siento obligado a protestar contra una cita incorrecta del discurso pronunciado el 25 de septiembre en esta Asamblea por el jefe de la delegación neerlandesa. El Sr. Sastroamidjojo resumió un pasaje de ese discurso en la forma siguiente:

"...el representante de los Países Bajos enunció ... la política de negar ayuda a las naciones en proceso de desarrollo que no acepten sus normas de buena conducta."

56. Ahora bien, lo que en realidad dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos fue lo siguiente, que es cita textual del acta taquigráfica de la sesión celebrada el 25 de septiembre:

"Pero si los países desarrollados tienen que conducirse con arreglo a las normas de mediados del siglo XX en lo que respecta a asistencia y distribución de la riqueza, los países insuficientemente desarrollados deben también tratar de observar ciertas normas básicas de conducta. Las confiscaciones ilegales de los bienes de nuestros compatriotas y otros actos de discriminación perpetrados contra ellos no han podido, por fortuna, detener el progreso ni la expansión económica de los Países Bajos, como tampoco han modificado nuestra actitud respecto del problema del desarrollo económico. Pero debo decir que la buena disposición de los países desarrollados para seguir esa línea de conducta no estaría sometida a prueba tan dura, si no se dieran casos en que se socava unilateralmente lo que tratamos de construir en forma multilateral". [A/PV.809, párr. 220].

Y eso es exactamente lo contrario de lo que el representante de Indonesia afirmó que el Sr. Luns había dicho.

57. Además, si el Sr. Sastroamidjojo ha leído el texto del discurso del Sr. Luns con el cuidado que, estoy seguro, debe haber puesto en ello, y si ha observado la posición que los Países Bajos han adoptado y defendido invariablemente sobre la cuestión de la ayuda a los países menos desarrollados, no puede ignorar que mi país no preconiza que Indonesia o cualquier otro país se someta "indefinidamente a la condición económica propia de una colonia". Jamás hemos auspiciado esa política.

58. Le agradezco, Sr. Presidente, el haberme dado la oportunidad de hacer esta breve declaración. No es mi propósito discutir con mi colega de Indonesia, sino simplemente tratar de que no se atribuyan al representante de los Países Bajos opiniones que son exactamente opuestas a las que manifestó.

59. Sr. COOPER (Liberia) (traducido del inglés): Lamentamos mucho la noticia de la ligera indisposición del Sr. Belaúnde, Presidente de la Asamblea General. Hacemos votos por que se restablezca rápidamente y esperamos que lleguen hasta él las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección para el cargo de Presidente del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sabemos que el Sr. Belaúnde es uno de los escasos representantes que en 1945 tuvieron el excelso honor de representar a su país en la Conferencia de San Francisco y que siguen haciéndolo hasta ahora. Por su capacidad y su gran experiencia en los asuntos de las Naciones Unidas, así como por su amor por la libertad y la justicia, es digno de las graves responsabilidades que por unanimidad le ha confiado la Asamblea, y estamos convencidos de que sabrá desempeñar satisfactoriamente su misión.

60. Las tentativas del hombre por conquistar las fuerzas de la naturaleza se remontan hasta el comienzo de su propia existencia. Paralelamente, ha tratado de crear una sociedad en que pueda vivir en paz. Su genio creador parece haberse aplicado con mucho mayor éxito a lo primero que a lo segundo. ¿Por qué es el hombre tan lento en la creación de un ambiente de paz? ¿Será porque no ha aprendido todavía a vivir en armonía con sus semejantes? Esta dificultad que aparece en las relaciones entre los Estados ha llegado a un punto de complejidad tal que algunos Estados creen que su seguridad estriba en aumentar su propio poder y en impedir, incluso corriendo el peligro de la guerra, que sus rivales aumenten el suyo.

61. Sin embargo, el hombre aborrece la guerra, y ante el progreso logrado en el poder destructivo de las armas y como consecuencia del carácter más civilizado que han adquirido las relaciones entre los seres humanos y de la mayor preocupación por la existencia misma de la humanidad, ha tratado de ampliar el reino de la ley, del orden internacional y de la paz. Al terminar la segunda guerra mundial, la creación de las Naciones Unidas despertó grandes esperanzas en la humanidad. Evidentemente, las Naciones Unidas constituyen el más notable monumento de paz internacional que haya creado el hombre. Por ello, deseamos que por mucho tiempo sigan representando la mayor esperanza humana de paz y fraternidad en el mundo.

62. La mayoría de los temas que figuran en el programa del actual período de sesiones tratan de los derechos humanos fundamentales. En todos los continentes hay quienes reclaman valerosamente su derecho de ser libres y ejercer esa libertad para promover su bienestar, progreso y seguridad individuales y colectivos. Dándose perfecta cuenta de ello, el Gobierno y el pueblo de Liberia, en sus actividades diarias, procuran afanosamente proteger y preservar esos derechos inalienables del hombre.

63. Las Naciones Unidas se esfuerzan por proteger para siempre el legado de derechos básicos y libertades fundamentales del hombre. La lucha por los derechos humanos es tan antigua como la humanidad. Su origen se remonta a los grandes legisladores, que desde los tiempos de Hamurabi han tratado de proteger por medios jurídicos a los débiles contra la opresión de los fuertes. Este concepto ha ido evolucionando con el transcurso del tiempo hasta que nuestra Organización los consagró en la Declaración Universal

de Derechos Humanos. Este debe ser el ideal de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

64. Recordemos que ninguna nación ni ninguna raza puede progresar si su pueblo está gobernado en una forma que lo priva de su derecho fundamental de ser libre y de ejercer su libertad para promover su bienestar, progreso y seguridad individuales y colectivos. Debo subrayar que el Gobierno de Liberia sostiene que todos los hombres y naciones que conocen el valor de la libertad y disfrutan de la gran bendición que significa la libertad y la libre determinación están doblemente obligados a garantizar y a conceder esos mismos derechos y beneficios, sin temor, discriminación o favoritismo, a todos los pueblos subyugados del mundo. Nunca habrá seguridad en la tierra mientras haya miembros de la familia humana, por pocos que sean, que no gozan de esos derechos naturales e inalienables.

65. En cuanto a la creciente marea de nacionalismo en el continente de Africa y en aquellas partes del mundo donde por medio de la fuerza bruta todavía se niega tales derechos y privilegios por razones de lucro personal y de engrandecimiento nacional, estamos convencidos de que es urgente elaborar algún procedimiento satisfactorio para remediar esta injusta situación. Mientras eso no se haga, las naciones reunidas en esta organización internacional, cuya principal finalidad es mantener la paz mundial, no podrán lograr jamás ese propósito. No puede haber paz sin buena voluntad basada en la conciencia y el respeto profundo de los derechos de los demás, sean poderosos o humildes, ricos o pobres, blancos o negros, amarillos o pardos, vengan del norte, del sur, del este o del oeste. El deseo de proteger y respetar los derechos fundamentales de todos los seres humanos es indispensable en nuestros esfuerzos por resolver complejos problemas.

66. El criterio con que la delegación de Liberia enfocará muchos de los problemas que han de examinarse en este período de sesiones de la Asamblea habrá de responder en gran parte a los principios que acabo de exponer.

67. El Gobierno y pueblo de Liberia figuran entre los propulsores del derecho del pueblo de Argelia a la libre determinación, a la libertad y a la independencia. Este derecho armoniza con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, que todos los Estados Miembros tienen que observar, y debe ser considerado como un derecho fundamental del hombre. Al parecer de la delegación de Liberia, la cuestión de si el examen del problema de Argelia es asunto que depende exclusivamente de la jurisdicción interna de la Potencia colonizadora resulta insignificante ante la magnitud del problema y ante el hecho de que constituye una inquietante amenaza a la paz mundial que las Naciones Unidas tratan de proteger y mantener. El pueblo de Argelia ha pedido únicamente que se le reconozca el derecho a los mismos privilegios de que gozan cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y a los beneficios que suponen. Si nosotros gozamos de esos derechos y los consideramos inherentes y fundamentales en lo que a nosotros respecta, ¿por qué no hemos de procurar honesta y francamente que sean concedidos al pueblo de Argelia?

68. En la conferencia celebrada hace poco tiempo en Monrovia por los ministros de relaciones exteriores de los Estados independientes de Africa, el Gobierno

de Liberia explicó que uno de los principios fundamentales que defiende es el de que todo pueblo tiene el derecho de constituir su gobierno y de darle la forma que desee. El Gobierno de Liberia considera que este derecho es natural e inalienable y que no se puede denegar sin cometer una gravísima injusticia. El Gobierno de Liberia reconoció también la complejidad del problema de Argelia y deploró el hecho de que se recurriera a amenazas para influir en la opinión de otros países. La delegación de Liberia opina que el momento es oportuno para que las Naciones Unidas estudien la posibilidad de resolver una situación que se considera dolorosa y trágica.

69. Esos principios que consideramos aplicables a Argelia son igualmente aplicables a los problemas del Africa Oriental, Central y Meridional. No podemos aceptar la teoría de que una parte de Africa es parte integrante de otro continente. Tal ficción no resolverá el grave problema de la libertad y los derechos humanos que están en juego en esas regiones.

70. Nos preocupa el encarcelamiento de dirigentes africanos y los intentos de imponer a un pueblo algo que no quiere, según lo ha manifestado claramente.

71. Si bien hay que proteger a las minorías europeas que se han establecido en territorios africanos, ello no debe hacerse en detrimento de las mayorías africanas, que son los legítimos propietarios de los territorios.

72. Además, existe el problema relativo al Territorio del Africa Sudoccidental. Hemos leído con interés y preocupación el informe del Comité de Buenos Oficios para el Africa Sudoccidental [A/4224], pero sostenemos que las Naciones Unidas no pueden renunciar a sus obligaciones morales y jurídicas con los habitantes indígenas de ese Territorio, pues éstos tienen derecho a ser tratados en igual forma que los habitantes de los demás territorios en fideicomiso.

73. La política de segregación racial practicada por un Estado Miembro de esta Organización es un mal contra el cual debe pronunciarse y debe actuar esta Organización. Cualquier intento de limitar o frustrar los derechos básicos de un pueblo de cualquier parte del mundo constituye una denegación de justicia a ese pueblo y un peligro para los que ahora gozamos de esos derechos.

74. Es de lamentar que se apliquen prácticas discriminatorias contra ciertos barcos y cargamentos que pasan por el Canal de Suez. Un barco de Liberia ha sufrido esta suerte. Uno de los objetivos primordiales de las Naciones Unidas consiste en reunir a las naciones en este foro para que, gracias al contacto, la comunicación, el intercambio de atenciones y opiniones, se produzca un ambiente de camaradería, amistad, comprensión y buenas relaciones entre los Estados Miembros y entre todas las naciones del mundo. Por lo tanto, la delegación de Liberia espera que pronto se encontrará una solución al problema.

75. La cuestión del desarme se viene discutiendo desde hace muchos años, pero no se ha llegado a solución alguna. Todavía nos rodean temores y sospechas, y tenemos que tratar de eliminar las causas de la desconfianza y la tirantéz para que sea posible avanzar hacia el desarme.

76. Hay un rayo de esperanza debido a que durante las recientes deliberaciones de Ginebra las Potencias

nucleares se han abstenido de hacer ensayos con armas nucleares. Nos place observar que se prolonga la suspensión de dichos ensayos mientras esas Potencias estudian las posibilidades de llegar a un acuerdo.

77. No obstante, se proyectan ensayos con armas nucleares en el Sáhara, y ello ha despertado la indignación de todos los africanos, los cuales han formulado enérgicas protestas al respecto. En vista de que otras Potencias nucleares han interrumpido tales ensayos teniendo en cuenta el bienestar de la humanidad, nos preguntamos por qué otra Potencia desea efectuar nuevos ensayos. Las declaraciones en el sentido de que esos ensayos no serán dañinos no bastan para calmar la inquietud, pues todos sabemos que el hombre no ha progresado aún lo suficiente para poder controlar la naturaleza. Por lo tanto, la delegación de Liberia abraza la esperanza de que no se llevarán a cabo los planes de efectuar explosiones nucleares en el Sáhara.

78. El Gobierno de Liberia, como todos los demás países que desean la paz, acoge con agrado la reunión del Presidente Eisenhower y el Sr. Khrushchev. Le han causado gran impresión las declaraciones formuladas por ambos estadistas acerca de la paz y los problemas internacionales. En vista de la nueva esperanza que ello ha inspirado, el Gobierno de Liberia confía en que se examinarán las recomendaciones de esas dos Potencias conjuntamente con todas las sugerencias sobre el desarme presentadas por las delegaciones, y se tratará de llegar a un acuerdo. Sobre este particular, el Gobierno de Liberia ha tomado nota de la solicitud de la delegación de la Unión Soviética [A/4218] para que se incluyan en el programa de esa Asamblea las recomendaciones sobre el desarme formuladas por el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Khrushchev, solicitud que ha sido aprobada por la Mesa y después por la Asamblea General. En tales circunstancias, el Gobierno de Liberia estima que la propuesta hecha por el Sr. Khrushchev ofrece una oportunidad para tratar esta cuestión y que, al igual que otras propuestas sobre el desarme presentadas por otros países, debe ser acogida con beneplácito, estudiada a fondo y discutida.

79. Para terminar, mi delegación espera sinceramente que en su decimocuarto período de sesiones la Asamblea General, para bien de la humanidad, adopte decisiones y llegue a un acuerdo sobre cada uno de los problemas que debemos examinar.

80. Sr. PALAMARCHUK (República Socialista Soviética de Ucrania) (traducido del ruso): Si intentamos abarcar con una mirada el tiempo transcurrido desde el decimotercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es imposible dejar de advertir un rasgo característico y muy esperanzador. Analizando objetivamente los acontecimientos puede decirse con certeza que en el océano agitado y tempestuoso de la vida internacional, sobre el que se ciernen las nubes plomizas de la "guerra fría", ya se ha abierto camino una corriente cálida. Esta corriente es de día en día más impetuosa e influye en el ambiente de las relaciones internacionales, orientándolas hacia una mejora radical. Cada vez se difunde más entre los pueblos la esperanza de que podrá mantenerse la paz, de que, a pesar de todo, podrá eliminarse de la vida de la sociedad la amenaza de una exterminadora guerra nuclear.

81. Naturalmente, quedan aún muchos problemas sin resolver. Sin embargo, hay toda clase de razones para llegar a la conclusión de que la idea de la inadmisibi-

lidad, y subrayo esta palabra, la inadmisibilidad de una guerra mundial se arraiga cada vez más en la conciencia de los pueblos y de sus gobiernos. Estamos presenciando un considerable fortalecimiento del espíritu de la paz y de la colaboración internacionales.

82. La idea de la inadmisibilidad de la guerra se ha visto reflejada en el comunicado publicado después de las entrevistas de los Sres. Khrushchev y Eisenhower. Permítaseme que cite esta parte del comunicado: "El Presidente del Consejo de Ministros de la URSS y el Presidente de los Estados Unidos han convenido en que las cuestiones internacionales pendientes deben resolverse no recurriendo a la fuerza, sino por medios pacíficos y por la vía de las negociaciones."

83. Sería difícil y casi imposible exagerar el profundo significado de este acuerdo, desde el punto de vista de la evolución y el afianzamiento de la cooperación internacional. En él se elimina la peligrosa e insensata política de negociar desde una "posición de fuerza" y se abre el camino para resolver las controversias desde una "posición de buena voluntad". Se amplía, por consiguiente, la posibilidad de reprimir a los círculos militares que en algunos países preparan planes peligrosos para desencadenar nuevas guerras. El intercambio de visitas entre el Jefe del Gobierno soviético, Sr. Khrushchev, y el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Eisenhower, se considera con toda razón por los pueblos como un primer paso, que encierra grandes promesas, para normalizar las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América. Observamos con sincera satisfacción que la Asamblea General parece aprobar unánimemente este intercambio de visitas. Así, por ejemplo, el distinguido representante de Colombia expresó su satisfacción por el encuentro de los dirigentes de dos grandes Potencias mundiales - la URSS y los Estados Unidos - y el distinguido representante de Dinamarca declaró que estos encuentros pueden significar el comienzo de una nueva era en las relaciones internacionales. En términos idénticos o parecidos se expresaron los representantes de Bélgica, Arabia Saudita, Noruega, Irán, Yugoslavia, Japón, Jordania, Birmania y otros Estados.

84. Ahora ya podemos afirmar, sin vacilaciones, que no hay ninguna región en el mundo donde no se haya apreciado debidamente el profundo significado que tiene el intercambio de visitas entre los Sres. Khrushchev y Eisenhower, y donde este acontecimiento no haya suscitado serias y fundadas - y subrayo, fundadas - esperanzas en que se ha llegado a una nueva etapa en el desarrollo de las relaciones normales entre los Estados. El intercambio de visitas supera indudablemente el alcance de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. De ese intercambio saldrán ganando todos los pueblos y Estados, prescindiendo de sus sistemas político-sociales y de su extensión. Ello significa también que las actividades de las Naciones Unidas, que representan al mundo en toda la diversidad de su evolución, adquirirá, conforme a lo dispuesto en la Carta, plenitud y eficacia cuando los Estados Miembros puedan dirigir sus esfuerzos, no a ganar batallas de propaganda ni votaciones, sino a lograr decisiones unánimes en interés del objetivo más importante en el mundo: la paz para los pueblos.

85. Todos sabemos que en el período que precedió a la visita del Sr. Khrushchev a los Estados Unidos se formularon muchos pronósticos pesimistas y se habló de peligros imaginarios. La fantasía desenfrenada de algunos dirigentes políticos fue tan lejos que vieron a

sus países aplastados bajo las ruedas del acuerdo soviético-norteamericano. Ahora ya es evidente que estos sombríos pronósticos carecían de fundamento.

86. En lo que se refiere al Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania, este Gobierno considera el acercamiento propuesto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética como un paso importante para el fortalecimiento de la paz internacional. El Gobierno de Ucrania ha defendido ardientemente ya en repetidas ocasiones la idea de que las controversias se resuelvan mediante negociaciones, lo cual, dicho sea de paso, fue ya señalado por el Sr. Macmillan en su visita a Ucrania en la primavera de este año.

87. El indudable afianzamiento de la tendencia conforme a la cual la atmósfera internacional tiende a mejorar es un hecho real. Al mismo tiempo no podemos acoger con indiferencia, y yo diría con negligencia, las tendencias contrarias que aparecen en las relaciones internacionales. Me refiero, señores, a un fenómeno antinatural de estos tiempos, como es la "guerra fría".

88. Subjetiva y objetivamente considerada, la guerra fría en cualquiera de sus manifestaciones produce un aumento de la tirantez internacional, socava las bases de la paz universal y contribuye de un modo metódico y siniestro a desencadenar una verdadera "guerra caliente" cuyos catastróficos resultados para la humanidad es difícil incluso imaginar. Aparece en nuestra época como un cruel azote para los pueblos grandes y pequeños.

89. Quisiéramos además llamar la atención sobre una circunstancia que en nuestra opinión es esencial: La guerra fría afecta, directa o indirectamente, a todos los países del mundo, entre ellos a los que tienen un desarrollo económico insuficiente, y deja sus huellas en todas partes. En el clima de la guerra fría, los países occidentales consideran las necesidades de los países insuficientemente desarrollados y de los países pequeños a la luz de los pactos militares, y enfocan estas necesidades ante todo desde el punto de vista de sus planes estratégicos, pasando por alto los verdaderos intereses vitales de estos pueblos.

90. Los acontecimientos de los últimos años demuestran elocuentemente que la política de la guerra fría, en un ambiente de tirantez internacional, priva a los países de sus perspectivas de desarrollo democrático, agudiza hasta el límite la situación política interna en muchos países, crea conflictos muy peligrosos que en otras condiciones no se presentarían o se resolverían por medios pacíficos normales. Sin duda, muchos de los delegados de América Latina, de África, o de Asia aquí presentes podrían aducir ejemplos incontrovertibles que confirmarían lo que acabo de decir.

91. Se nos dice con frecuencia que los Estados Unidos de América intervienen siempre y en todas partes en defensa de una evolución pacífica. Pero si ello es cierto, las Naciones Unidas deben esperar de los dirigentes de los Estados Unidos, a los cuales incumbe la responsabilidad de la política exterior, no sólo que condenen enérgicamente la política de la guerra fría, sino que renuncien a ella en todas sus variadas manifestaciones.

92. Sin embargo, conviene recordar que precisamente en los Estados Unidos hay quienes peroran cuidadosamente en pro de la guerra fría. Esas personas intentan convencer a los norteamericanos, aunque a fin de cuen-

tas les resulte difícil convencerse a sí mismos, de que la guerra fría no es nada malo, sino una bendición. No hace mucho uno de los senadores, si no me equivoco el Sr. Byrd, declaró (cito las actas del Congreso de los Estados Unidos del 1º de mayo de 1959): "El único medio de impedir la tercera guerra mundial es una guerra fría incesante y sin cuartel." ¿No es cierto que es una declaración sincera y elocuente? ¿Se nos propone que arrojemos cerillas encendidas en un barril de gasolina y se intenta demostrar que así se puede impedir un incendio... Por desgracia, la insensata declaración del Sr. Byrd fue recibida con agrado por sus colegas del Senado.

93. Tampoco se pueden pasar por alto las actividades de los Estados Unidos encaminadas a fomentar la enemistad entre los pueblos, como uno de los objetivos de la guerra fría. Me refiero a actos tan abiertamente hostiles por parte de los círculos dirigentes de los Estados Unidos como el realizado por el Congreso de este país al adoptar la famosa resolución relativa a la "liberación" de los países supuestamente "esclavizados", entre los cuales figura Ucrania. Para ello los autores de la resolución han creado de un plumazo en el mapa de la URSS unos nuevos entes geográficos y luego los han incluido en una categoría de países cuya "liberación" consideran necesaria. Sin embargo, estos caballeros no pueden presumir de originalidad (me refiero a los autores de la resolución). Todos los que conozcan un poco de historia no pueden menos de saber que la cancillería de Alfred Rosenberg, cuando creó sus quiméricos planes para desmembrar y esclavizar a los pueblos de la Unión Soviética, elaboró ya proyectos semejantes. Por lo tanto, no se trata sólo de una manifestación de esa ignorancia extraordinaria y evidente sobre la cual ya escribía Mark Twain, sino que al parecer en la estructura mental de los autores de la mencionada resolución hay también factores de la ideología fascista alemana. Desde nuestro punto de vista es lamentable e indigno del Congreso de un país como los Estados Unidos de América permitir que marquen la pauta charlatanes fósiles de la política, que no hace mucho ayudaron a los nazis a exterminar a las poblaciones pacíficas de Ucrania, de Bielorrusia, de Lituania, de Letonia y Estonia.

94. No puedo dejar de recordar a los dignos y olvidados senadores, y también a sus asesores que pertenecen al grupo de los traidores a la patria, que el pueblo de Ucrania ha conocido dos veces la gran alegría de la liberación. Una de ellas fue en los días de la Gran Revolución Socialista de octubre y la otra cuando expulsó a las hordas fascistas de su suelo patrio. El pueblo de Ucrania es libre y esta libertad está garantizada en la Constitución de la República Socialista Soviética de Ucrania y en la Constitución de la URSS. Aconsejo a los señores "liberadores" que lo tengan bien presente.

95. Consideramos que la misión de las Naciones Unidas, que encarnan la idea de la coexistencia pacífica entre los pueblos con distintos sistemas sociales y políticos, es intervenir contra cualquier intento de fomentar la guerra fría. Por ello no debemos permitir que, en su decimocuarto período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas se convierta en una barrera que impida la difusión de corrientes favorables en la política internacional.

96. Pero permítaseme que pregunte con la mayor sinceridad: ¿en qué se basan quienes pretenden que la Asamblea General examine la denominada cuestión

del Tibet? Podría, naturalmente, alegarse: un interés por los derechos humanos. Pero precisamente este interés es el que impulsa la política nacional del Gobierno de la República Popular de China, cuando intenta transformar al Tibet y ayudar a los tibetanos a sacudir el yugo sombrío de la esclavitud y disfrutar de todos los derechos que son todavía el sueño de la población de algunas partes de Asia, Africa y la cuenca del Océano Pacífico. A quienes pretenden que se examine aquí la denominada cuestión del Tibet no les preocupan en realidad los derechos humanos, sino rendir homenaje a un pasado en que la Asamblea General se utilizaba como instrumento para intervenir en los asuntos internos de algunos Estados, y su autoridad servía para reforzar la política de la guerra fría.

97. Hay que hacer constar también nuestro profundo pesar ante el hecho de que los mismos motivos son los que han hecho que se adopte, por una mayoría puramente formal y sin ningún sentido, la resolución que excluye la posibilidad de resolver la cuestión de la representación de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Ello ha servido únicamente para confirmar que las Naciones Unidas en el momento actual no son capaces todavía de enjuiciar correctamente la situación real y de actuar en interés de la verdadera mayoría de los pueblos, y que no se ha dado todavía el paso decisivo para reforzar su autoridad. No hay que hacerse ilusiones de que por medio de una mayoría formal en las votaciones puede eliminarse de la realidad la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas. Estas ilusiones se disipan como la niebla a la salida del sol y la cuestión de la representación de China no perderá su actualidad hasta que las Naciones Unidas no la resuelvan de modo definitivo.

98. Permítaseme ahora decir unas palabras sobre la cuestión alemana. El pueblo de Ucrania, cuya tierra varias veces en el curso de la historia ha sido incluida por los militaristas — y no sólo los alemanes, dicho sea de paso — dentro del concepto de "espacio vital" de Alemania, está, al igual que otros países, particularmente interesado en una solución justa de la cuestión alemana. Nuestro pueblo, que ha sufrido dos veces en la vida de una generación los ataques de las fuerzas armadas alemanas, y que ha sido víctima del cruel bandolerismo hitleriano, no puede dejar de apoyar, y lo hace de todo corazón, los esfuerzos del Gobierno soviético, que si se juzgan objetivamente y sin prejuicios, persiguen únicamente una finalidad: eliminar la posibilidad de que renazca el agresivo militarismo alemán, que constituye una amenaza constante para sus vecinos y para todo el mundo.

99. El militarismo de Alemania occidental ha pasado de nuevo a ser un factor dominante en la Europa occidental y espera con impaciencia el momento de utilizar tipos más modernos de armas destructoras.

100. A fin de hacer resurgir el famoso "espíritu militar de la nación" se ha difundido en Alemania occidental la publicación de libros y revistas que elogian a Hitler, que predicán el revanchismo y la teoría del "espacio vital", mientras que la juventud vive, en el mejor de los casos, en un estado de ignorancia sobre los monstruosos crímenes del nazismo. Uno de los verdugos del pueblo de Ucrania, que actualmente es ministro del Gobierno de Bonn, Theodor Oberländer, se dirige a la juventud alemana en estos términos (debemos prestar atención señores): "Allí, en Rusia, hay tierras que nos esperan, allí podremos echar raíces..." "Debemos", continúa, "educar a jóvenes que tengan

aptitudes colonizadoras". Actualmente, en Alemania occidental algunos saborean de antemano la idea de que un día podrán llevar a cabo el proyecto de dividir y esclavizar a Ucrania.

101. El Sr. Morgenthau, que en su día fue Ministro de Hacienda de los Estados Unidos, subrayó con gran acierto el papel de los monopolios alemanes al proporcionar al fascismo la base material para la realización de sus planes delirantes. "Hitler" — escribía Morgenthau — "sería una figura ridícula si no existieran Krupp, Thyssen y Guggenberg. Sólo la industria pesada ha permitido al hombre llamado a desempeñar un papel de actor de "vaudeville" convertirse en héroe de una tragedia wagneriana."

102. Hoy se hacen de nuevo esfuerzos insistentes para que los criminales proyectos de los revanchistas de la Alemania occidental reciban lo antes posible el apoyo material necesario para su ejecución. Sin embargo, todos quienes abrigan la idea de aprovechar el militarismo alemán para desencadenar una nueva guerra no deben olvidar las lecciones recibidas en un pasado no lejano. El pueblo de Ucrania demostró en la última guerra que, al igual que los demás pueblos de la Unión Soviética, sabe defender sus derechos, decidir su suerte y vivir según sus ideales, en unión fraternal con los pueblos de la URSS.

103. No sólo los pueblos de la Unión Soviética, sino también los demás del mundo tienen derecho a impedir la posibilidad de que unos aventureros, con la ayuda de los revanchistas, puedan desencadenar una guerra mundial, con sus terribles consecuencias para todos los pueblos. Por esta razón el pueblo de Ucrania y su gobierno aprueban plenamente las propuestas de la URSS, encaminadas a liquidar las secuelas de la guerra en Alemania.

104. A pesar de que toda la historia de la humanidad está llena de ejemplos de luchas sangrientas, la guerra es esencialmente ajena a la naturaleza humana, es un fenómeno antinatural y en modo alguno puede considerarse como una característica perpetua inherente a la raza humana. La idea de establecer la paz en el mundo apareció mucho antes de que Platón soñara con una federación ideal de Estados, que decidieran todas sus cuestiones sin recurrir a las armas.

105. El primer intento de tomar medidas prácticas para prevenir el peligro de la guerra fue, como es sabido, la creación de la Sociedad de las Naciones. Por desgracia, este intento no tuvo éxito y terminó a fin de cuentas en una tragedia. Si se hubieran aceptado los planes soviéticos de desarme, no es probable que los acontecimientos posteriores se hubieran desarrollado de tal forma que al final diesen lugar a una nueva guerra mundial. Pero la tragedia de la humanidad fue al mismo tiempo profundamente aleccionadora. Esta tragedia confirmó, ciertamente del modo más cruel, pero a la vez más convincente, que la Unión Soviética, que hace más de 30 años propuso un desarme completo, tenía razón, y que no la tenían desgraciadamente los países occidentales, que condenaron esas propuestas de la Unión Soviética en la Sociedad de las Naciones a la burla irónica y al rechazo.

106. En nuestra época, cuando el hombre domina las más poderosas fuerzas de la naturaleza, domestica el átomo, envía proyectiles a la Luna, crea nuevos planetas, sale de los límites de la tierra, y se convierte en audaz explorador del universo, en nuestra época verdaderamente grande, el hombre puede también re-

solver un problema tan grandioso e importante como es eliminar para siempre la guerra, este aniquilador implacable de las creaciones del genio humano. La solución del problema de eliminar la guerra es no sólo posible sino ineludible en vista de la creación de fuerzas destructoras, que si se utilizaran pondrían a la humanidad al borde de la catástrofe. Se ha presentado una situación completamente nueva y, naturalmente, son necesarios criterios completamente nuevos para juzgar las propuestas de desarme formuladas.

107. Los Estados dedican colosales medios materiales y técnicos a la insensata carrera de armamentos, amenazando con destruir al hombre mismo y a las creaciones de su esfuerzo. Como ya se ha dicho repetidas veces desde esta tribuna, literalmente cientos de millones de personas desvían sus esfuerzos de toda actividad creadora. Se calcula que si las sumas destinadas a gastos militares se dedicaran íntegramente a fines productivos, sería posible, en unos diez años, crear con estos medios un nuevo país con ciudades y parques, un país en el que más de 100 millones de personas tendrían asegurado un alto nivel de vida.

108. Teniendo en cuenta lo dicho, la propuesta presentada en el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas [799a. sesión] por el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, en pro de un desarme general y completo de todos los Estados en un plazo de cuatro años, es una importantísima contribución a la paz y seguridad internacionales. Esta propuesta va encaminada al ideal que persigue la humanidad, pero está lejos de ser una utopía estéril.

109. Si se lleva a cabo el proyecto soviético se eliminarán todos los obstáculos que hasta ahora impedían el examen de las cuestiones de desarme parcial y se allanará el camino para establecer un sistema de control general y verdaderamente completo. El órgano internacional cuya creación se propone y en el que participarían todos los Estados podría ejercer un verdadero control sobre el volumen de los efectivos, en las distintas etapas del desarme. El desarme general garantizará la plena seguridad de todos los Estados y eliminará hasta la misma posibilidad de conflictos armados entre los pueblos.

110. Sin embargo, lo reconozco sinceramente, la delegación de Ucrania se ha puesto en guardia ante los intentos bastante activos de restar importancia a las propuestas soviéticas de desarme. Entre los argumentos que se han formulado contra la idea de un desarme general y completo figura también la afirmación de que las propuestas soviéticas deberían rechazarse, ya que no garantizan que los pueblos cesarán de combatir cuando no estén armados más que de cuchillos y palos. Estos argumentos se inspiran en la filosofía, a nuestro parecer muy dudosa, de la inclinación natural del hombre hacia la hostilidad y la guerra, y de que la sociedad humana, en su actitud ante la guerra, sigue hallándose en una etapa de barbarie.

111. Naturalmente, no podemos estar de acuerdo con estos "armamentos", si se me permite que así los llame. La idea de que el hombre no puede menos de estar en guerra, de que los pueblos se lanzarían inevitablemente a la lucha, incluso aunque no dispongan más que de simples cuchillos de cocina, esta idea, permítaseme la sinceridad, podría ser convincente en la época medieval, cuando las fuerzas del oscurantismo gravitaban sobre la civilización europea, y cuando el

Renacimiento todavía no había hecho irrumpir en la vida la idea del humanismo. Pero hoy, en pleno siglo XX, no podemos admitir que el hombre de la era atómica y de los viajes interplanetarios no se distinga en nada del hombre prehistórico armado de un garrote, ni que los instintos atávicos sean más poderosos que la razón del creador de la civilización actual. La filosofía humanística de nuestro tiempo defiende todo lo contrario. En su intervención del 16 de mayo de este año en el Kremlin, el Sr. Khrushchev dijo:

"El hombre no ha sido creado para aniquilar a sus semejantes. El hombre, por su naturaleza y por sus cualidades espirituales, no tiende espontáneamente a matar al hombre."

112. Otros afirman que la idea del desarme general y completo no debe tomarse en serio, porque no es nueva y se limita a repetir la propuesta que la Unión Soviética presentó en su día en la Sociedad de las Naciones. Ahora no quisiéramos detenernos a examinar si la propuesta presentada hoy por la Unión Soviética se distingue o no de las anteriores, del mismo modo que la actual situación histórica es o no distinta de la de hace 30 años. Pero el desarme general y completo siempre ha sido, es y será nuevo, es decir, será una cuestión actual y viva para nosotros, mientras la humanidad no la resuelva íntegramente. El problema fundamental y decisivo es el siguiente: ¿Son posibles, objetivamente hablando, el planteamiento y la solución del problema de un desarme general y completo, sin hablar de las medidas parciales que también están previstas en la declaración del Gobierno soviético? A nuestro juicio dicha posibilidad existe.

113. Hace dos años la Asamblea General aprobó, como se sabe, una resolución en la que se pedía a los Estados que respetaran y observaran los principios de la coexistencia pacífica [resolución 1236. (XII)]. La coexistencia pacífica, mientras exista una carrera desenfrenada de armamentos, puede compararse a una coexistencia armada, con el consiguiente riesgo de que en una u otra parte del mundo la paz se vea violada. Si existiese un desarme general y completo, la coexistencia pacífica sería la dicha suprema a la que tienden las más íntimas aspiraciones de todos los pueblos del mundo.

114. Para terminar, quisiera asegurar a la Asamblea General que la delegación de la RSS de Ucrania, influida por el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, colaborará en la medida de sus fuerzas con las demás delegaciones para que la Asamblea General cumpla su misión en su decimocuarto período de sesiones.

115. Sr. PANYA (Laos) (traducido del francés); La delegación de Laos se complace en renovar al Sr. Belaúnde sus calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia de esta Asamblea. Mi país siente una gran satisfacción al ver que este eminente cargo ha sido confiado a una personalidad cuyas excepcionales cualidades reconoce este imponente areópago, y cuya vida pública ha sido una constante devoción a la defensa de los más nobles ideales. Todos sabemos que ha trabajado en nuestra Organización desde el día de su fundación. Es más, la Sociedad de las Naciones le contaba ya en sus filas. Esto significa que su experiencia de las cosas y de las gentes, de nuestra Organización y de su funcionamiento, no tiene igual. Su competencia, unida a sus aptitudes y raras cualidades personales, hacen hoy de él la personalidad más calificada para

ocupar el lugar de honor de nuestra Organización. Esta elección unánime constituye un brillante homenaje que se rinde a la vez a su noble país, a los países de la América Latina y a su persona, cuya actividad constante se ha consagrado por entero a la causa internacional y a la concordia entre los pueblos. Tenemos el pleno convencimiento de que, bajo su dirección, la Asamblea podrá inscribir en su activo, en su decimocuarto período de sesiones, nuevas realizaciones conformes a los propósitos de nuestra Organización.

116. La delegación de Laos se asocia también al homenaje que, desde lo alto de esta tribuna, se ha rendido al Primer Ministro de Ceilán, cuya trágica muerte ha sumido a su pueblo en el dolor y el luto. Las circunstancias en que se ha perpetrado el crimen ha provocado un sentimiento unánime de indignación en todo el país lao. Por practicar el budismo del Pequeño Vehículo, cuya cuna se halla en Ceilán, y que nosotros llamamos Lanka, el pueblo lao comulga de todo corazón con el pueblo ceilanés en la trágica prueba por que está pasando.

117. Con ocasión de la Asamblea General es costumbre que echemos una mirada retrospectiva para medir el camino que hemos recorrido en el espacio de un año. Esta operación, por habitual que sea, no deja de tener su importancia. Es necesario determinar la situación en que nos encontramos, a fin de saber a dónde hemos llegado en la persecución de nuestros ideales. Cada obstáculo que franqueamos, cada objetivo que alcanzamos es un estímulo para hacer nuevos esfuerzos. Cualquier desaliento, olvido o insuficiencia debe ser señalado para que se lo pueda remediar. Puede ocurrir que los métodos habituales no respondan en ciertas situaciones; entonces habrá que idear técnicas nuevas. Finalmente conviene asegurarse de que toda esa actividad se ha llevado a cabo dentro del cuadro que se le ha asignado, conforme a los propósitos proclamados por nuestra Organización.

118. Mi Gobierno, por su parte, se complace en comprobar el balance positivo de este año y esta comprobación refuerza su confianza no sólo en el papel de conciliación y de mediación de las Naciones Unidas, sino también en su obra económica y humanitaria como lo prueban la ayuda a los países insuficientemente desarrollados y el socorro a las poblaciones desheredadas.

119. Entre las realizaciones que se deben a la Organización durante el año pasado convendría citar en primer lugar su feliz intervención en el Oriente Medio que permitió evitar acciones irreparables y crear un ambiente propicio a la calma, la paz y la tranquilidad en una región conocida por su extrema sensibilidad a las contingencias políticas.

120. El Fondo Especial de las Naciones Unidas ha cumplido, dentro del cuadro del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y por mediación de los organismos especializados, una importante tarea en todos los aspectos del desarrollo económico y social y ha permitido el mejoramiento de la salud pública, la agricultura, la técnica, etc. Hay motivos para esperar que, ante estos brillantes resultados, sea fácil lograr la unanimidad para que se aumenten las contribuciones destinadas a este fondo.

121. La ayuda a los refugiados, que desde luego nunca fue desatendida desde los primeros días del funcionamiento de nuestra Organización, ha recibido también un impulso tan súbito como inesperado. Ante la inmen-

sidad del problema y su creciente gravedad, los medios habituales resultaban insuficientes. Se ha logrado conmover la conciencia colectiva y hay que reconocer que todos se sienten molestos, en medio de la libertad, de la seguridad y de las comodidades de que gozan, ante una situación injusta y ante la mísera situación de millones de seres humanos, de quienes lo menos que puede decirse es que tienen tantos derechos como los demás a compartir los bienes de esta tierra. Se ha creado, pues, el Año Mundial de los Refugiados y sus resultados estarán sin duda alguna a la altura de los esfuerzos aportados. Mi Gobierno y mi país se han asociado de todo corazón a esta iniciativa de solidaridad universal, pero no quiero dejar de rendir homenaje a la nación que, habiéndola concebido y presentado a la Asamblea General, ha logrado que sea ratificada por una gran mayoría. Me refiero al Reino Unido.

122. Podemos consignar todas esas realizaciones en el activo de nuestra Organización, pero sería imperdonable no asociar a esos éxitos la persona del Secretario General, cuya incansable actividad merece el respeto y la gratitud de todos. Gracias a él, a sus notables cualidades humanas, a su profunda cultura, a su competencia y a su devoción, las decisiones de las Naciones Unidas se traducen en actos y en resultados concretos. Ya sea cuando actúa en su calidad de Secretario General o cuando lo hace a título personal, su intervención ha tenido siempre una influencia venturosa. Su última visita a diversas capitales de los Estados Miembros es la mejor prueba de ello. Mi país se complace en rendirle en esta ocasión un público homenaje.

123. Está desde luego justificada nuestra satisfacción por lo que se refiere al activo, pero eso no atenúa la inquietud que produce el otro aspecto de nuestro balance. Quedan por resolver grandes problemas respecto de los cuales, a pesar del tiempo transcurrido y de los esfuerzos realizados, no se ha logrado hasta ahora ningún resultado apreciable. Encabeza la lista el problema del desarme y de la cesación de las pruebas nucleares y termonucleares. Desde hace varios meses, los prodigiosos adelantos de la ciencia no han cesado de provocar la admiración del mundo. Es paradójico comprobar que, en lugar de gozo y alegría, la brillante demostración de los satélites artificiales y el prodigio de los cohetes que llegan a la Luna hayan provocado más bien temor y miedo. Desde que se inauguró el decimocuarto período de sesiones, se ha expuesto ante la Asamblea un gran número de proyectos de desarme. Hasta acaba de incluirse en el programa un nuevo tema relativo a un desarme completo. Esperamos que estas medidas, así como la reunión de los Jefes de Gobierno de las dos principales Potencias atómicas, aclararán y sanearán el actual clima de desconfianza para abrir paso a una mejor comprensión recíproca. De no ser así, la perspectiva abierta al mundo sería bien sombría y asistiríamos a la paradoja a que acabo de referirme, una paradoja que nos llevaría a la situación absurda de ver que doctrinas y técnicas concebidas para el bienestar de la humanidad ocasionan su destrucción.

124. Por otra parte, hay varias decisiones de la Asamblea que se han convertido en letra muerta, debido a que las naciones interesadas han negado su colaboración. A este respecto, tanto la opinión mundial como la conciencia universal seguirán alarmadas hasta que Sir Leslie Munro haya tenido la posibilidad de cumplir la misión que las Naciones Unidas le tienen confiada. Hay otro hecho más grave aún: la violación

de los derechos políticos e individuales del pueblo húngaro que, al no ser remediada, ha sido motivo una vez más de que un país totalitario cometa otros atentados contra el respeto de la persona humana y el espíritu de nuestra Carta. Desde los confines de Asia - desde el Tibet para ser exactos - nos llegan noticias que han enlutado al resto del mundo. A pesar de acuerdos solemnes, el pueblo tibetano ha visto todos sus derechos anulados y su entidad, abolida. Hoy se encuentran sin defensa. Su jefe ha podido salvar la vida merced a circunstancias providenciales.

125. Ante este crimen característico, perpetrado en contra de los derechos humanos y los derechos de un pueblo e inspirado en una ideología que hace caso omiso de todos los valores que constituyen el fundamento de la humanidad, las Naciones Unidas tienen el deber sagrado de intervenir. Y espero que así lo hagan en el plazo más breve, ya que cada día que transcurre hace más intolerables los sufrimientos del pueblo tibetano.

126. Prosiguiendo con esta enumeración, me ocuparé ahora de la agresión de que mi país es víctima. Esta agresión es resultado de un plan bien madurado, cuyo propósito no era menos que el de suprimir la existencia misma de mi pueblo y de mi país. Por esta razón, y a fin de poder exponer el problema a la Asamblea con toda la claridad conveniente, pido a ustedes que me autoricen a remontarme unos cuantos años atrás.

127. Los acuerdos de Ginebra pusieron término en 1954 a la prolongada guerra de Indochina que Laos no había provocado, pero de la que recibió una pesada herencia. Por lo que se refiere a Laos, las estipulaciones contenidas en esos acuerdos eran de dos clases. Había cláusulas militares y cláusulas políticas.

128. Las cláusulas militares preveían la retirada de las tropas extranjeras - o sea del cuerpo expedicionario francés, por una parte, y de las tropas de la República Democrática de Viet-Nam, por otra - y, luego, la concentración de los efectivos de las unidades combatientes del Pathet-Lao en las dos provincias de Phong Saly y de Sam Neua en espera de su integración.

129. En las cláusulas políticas se fijaba el restablecimiento de la administración real en las provincias de Phong Saly y de Sam Neua en donde la República Democrática de Viet-Nam había ayudado a las unidades combatientes del Pathet-Lao a organizar una administración a su estilo tras de haber echado, aprovechándose de la orden de alto el fuego, a las fuerzas gubernamentales que aún se hallaban en aquella región en el momento de firmarse los acuerdos.

130. Finalmente, se disponía la reintegración en la comunidad nacional de los nacionales laos que no se hallaban del lado de las fuerzas reales durante las hostilidades y que se han llamado unidades combatientes del Pathet-Lao.

131. Tales fueron los elementos esenciales del problema que debía resolverse. Para lograrlo, hubieran bastado seis meses entre partes de buena fe. Fueron necesarios más de tres años durante los cuales el Gobierno Real llegó hasta el límite de la paciencia y la indulgencia, aceptando todas las peticiones y accediendo a todas las concesiones, negándose hasta el último minuto a tratar a los elementos del Pathet-Lao de otro modo como hijos del país, alimentando hasta el último momento la esperanza de verlos finalmente convencidos de sus propios errores pasados y dispuestos a cooperar con el Gobierno Real en la obra de re-

construcción nacional. Los acuerdos de Vientiane, firmados el 12 de noviembre de 1957, fueron fruto de la paciencia, de la buena voluntad y de la indulgencia del Gobierno Real. En ellos se preveía:

a) La entrega de la administración de las provincias de Phong Saly y de Sam Neua al Gobierno Real, que tuvo efecto solemnemente el 18 de noviembre de 1957;

b) La inclusión en el Gobierno Real de dos miembros del Pathet-Lao, que tuvo también efecto el 18 de noviembre;

c) La organización de elecciones, que tuvieron efecto el 4 de mayo de 1958;

d) La integración en el ejército nacional de un contingente de 1.500 hombres del antiguo Pathet-Lao y la entrega al Gobierno Real de todo el material de guerra.

e) Por último, la fijación del día 19 de enero de 1958 como fecha límite para los plazos de aplicación de estas medidas.

132. Es indudable que los acuerdos de Vientiane contribuyeron a disminuir la tirantez existente. La Comisión Internacional de Vigilancia y Control - organismo creado por la Conferencia de Ginebra de 1954 -, al ver que su presencia resultaba innecesaria y al dar por terminada su tarea, se retiró de Laos en el mes de julio de 1958. Con el regreso a la tranquilidad y la seguridad, la población reanudó confiada sus tareas.

133. Pero, por desgracia, tal situación no había de durar mucho tiempo. Todo volvió a empezar en el mes de mayo de 1959 cuando el segundo batallón Pathet-Lao, en lugar de integrarse en el ejército nacional según se había convenido, decidió deliberadamente escoger el camino de la rebelión y de la huida. Con el refuerzo de elementos del Viet-Minh, o sea de la República Democrática de Viet-Nam, regresó luego para atacar a las fuerzas nacionales y ha creado una situación de tal índole que mi Gobierno se ha visto obligado a plantear la cuestión ante las Naciones Unidas y solicitar que ésta intervenga para poner término a una agresión típica.

134. El Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam ha proferido acusaciones contra el Gobierno de Laos. Esas acusaciones carecen por completo de fundamento. Al mismo tiempo que daba su apoyo al Pathet-Lao, la República Democrática de Viet-Nam lanzaba contra Laos acusaciones tan virulentas como imaginarias. Naturalmente, sus amigos y sus aliados comunistas se han apresurado a seguirle el paso. Han acusado a Laos, con todos los medios de que está ricamente provisto su arsenal de propaganda, de haber violado los acuerdos de Ginebra, y los acuerdos de integración de Vientiane, de haber maltratado a los ex miembros del Pathet-Lao y de transformar su territorio en una plataforma de agresión.

135. Brevemente, pero del modo más solemne, quisiera desmentir en esta Asamblea tales alegaciones. Pero antes permítaseme que haga una pequeña observación. Puesto que la República Democrática de Viet-Nam se constituye en portavoz oficial de los rebeldes de Laos y puesto que pretende indicar al Gobierno Real las decisiones internas que debe tomar y la conducta internacional que ha de seguir, ¿no son estos hechos una prueba suficiente de ingerencia?

136. Laos no ha violado los acuerdos de Ginebra. El 11 de febrero último, el Jefe del Gobierno de Laos, su

Excelencia Phoui Sananikone, declaró que Laos había cumplido con las obligaciones que le imponían los acuerdos de Ginebra. En efecto, la fase militar ha concluido. En cuanto a las cláusulas políticas sólo restaban algunos pequeños detalles cuya solución, por otra parte, iba a quedar terminada prácticamente en un plazo breve. La Comisión Internacional de Vigilancia y Control lo reconoció así al retirarse. La República Democrática de Viet-Nam ha aprovechado esta declaración para convertirla en su caballo de batalla. Según ella el Gobierno de Laos hizo esa declaración para no cumplir las cláusulas que fijaban los contingentes de sus fuerzas armadas, prohibían su entrada en un pacto y el abandono de su neutralidad. En nombre del Gobierno Real, declaro que tales afirmaciones son falsas.

137. En los acuerdos de Ginebra se preveía el mantenimiento de Laos, para su seguridad y para la instrucción de su ejército, de un contingente francés de 3.500 hombres y 1.500 instructores que estarían estacionados en dos bases. Hoy, a pesar del peligro, el efectivo está reducido a 300 hombres y 100 instructores. La segunda base militar francesa no llegó a instalarse nunca.

138. Los acuerdos de Ginebra permiten que Laos importe la cantidad de armas y de material que se requieran para sus necesidades de defensa y de seguridad. En ningún momento ha pasado dicha cantidad de límites razonables. Laos no ha recibido armas estratégicas y no puede constituir un peligro para sus vecinos.

139. La República Democrática de Viet-Nam ha acusado también a Laos de transformarse en una base militar norteamericana. La verdad es que, desde hace varios meses, hay 100 instructores norteamericanos en Laos. Trabajan en el país dentro del marco y bajo el control de la Misión Militar francesa. Su llegada, motivada por consideraciones prácticas, fue objeto de una negociación entre Francia, los Estados Unidos y Laos; su número, manifiestamente modesto, no puede suscitar la inquietud que trata de fomentar la República Democrática de Viet-Nam. Para demostrar una vez más su sinceridad y su lealtad, Laos incluso anunció con varias semanas de antelación el acuerdo a que había llegado con Francia y los Estados Unidos.

140. Finalmente, para poner coto a toda calumnia, el Gobierno Real publicó el 17 de febrero, cosa que no había considerado necesario hacer la semana anterior, un comunicado en el que confirmaba su posición de neutralidad y su abstención de unirse a un pacto militar. Esta aclaración, naturalmente, no ha disminuido el vigor agresivo de la República Democrática de Viet-Nam porque nunca ha sido más exacto el proverbio de que "no hay peor sordo que el que no quiere oír".

141. El Gobierno Real no ha violado los acuerdos del Vientiane. El jefe de los rebeldes había escrito al Presidente de la Comisión Internacional de Vigilancia y Control en Viet-Nam que el Gobierno Real había dado pruebas de discriminación hacia los ex miembros del Pathet-Lao. Esa afirmación es inexacta. Todos los testigos pueden afirmar que los ex miembros del Pathet-Lao ocupan en la actualidad, con los mismos privilegios que los demás súbditos de Laos, diversos cargos o puestos en las oficinas de la administración o del gobierno. Lo único que se ha requerido antes de su admisión definitiva en los diversos cuadros de la administración son unos cuantos exámenes en los que participaron simultáneamente otros funcionarios, para

comprobar su grado de instrucción y su competencia profesional. Este procedimiento es normal en el país y no creo que se haga de otro modo en los países civilizados.

142. En cuanto a la incorporación de los elementos militares, que nos han valido las críticas más virulentas, he aquí la verdad pura y simple. En los acuerdos se preveía, en primer lugar, la integración de 1.500 ex miembros del Pathet-Lao; en segundo lugar, que las normas de esa integración debían ser las utilizadas en el ejército nacional y, en tercer lugar, que cualquier dificultad que plantease la integración había de ser resuelta por el Gobierno Real.

143. Mil quinientos hombres del ejército real representaban dos batallones cuyo número de oficiales es de 41, de los cuales dos son jefes de batallón. El Pathet-Lao pedía la integración de 112 oficiales (lo correspondiente a los cuadros de seis batallones), entre ellos tres coroneles. Es natural que tales pretensiones no contribuyan a facilitar la operación. Renovando su actitud de paz y de conciliación, el Gobierno Real aceptó todas estas peticiones. Los cuadros debían ser designados por el mando de las fuerzas del antiguo Pathet-Lao. Como éste se negara a hacerlo, el Gobierno Real decidió, en diciembre de 1958, reincorporar a un ex miembro del Pathet-Lao con grado de coronel y encargarle de nombrar, en colaboración con el estado mayor del ejército real, a los demás cuadros procedentes del Pathet-Lao. Por ordenanza real se procedió a dicho nombramiento, el cual recayó en la persona del Coronel Singkapo. Después de haber aceptado el ofrecimiento del Gobierno, éste se negó a presentarse a la ceremonia por la que se le reincorporaba oficialmente e indicó que ésa era la decisión de su partido.

144. Dispuesto a poner fin a esta cuestión, el Gobierno Real tomó la iniciativa de nombrar los cuadros y fijar para el 11 de mayo de 1959 la fecha de la integración. Llegado ese día, el segundo batallón Pathet-Lao, estacionado en la Plaine des Jarres, se negó a integrarse y se dirigió hacia la frontera de Viet-Nam del Norte.

145. El Gobierno Real no es culpable de haber cometido actos ilegales hacia los antiguos miembros del Pathet-Lao. La República Democrática de Viet-Nam nos anuncia - a través de su prensa y de su radio - que, si se reintegrara en sus puestos en el Gabinete gubernamental a los dos ex ministros del Pathet-Lao, se terminaría automáticamente la crisis en Laos. ¿Qué extrañas palabras cuando proceden de un país que afirma no inmiscuirse en los asuntos ajenos! Desde el mes de agosto de 1958, la mayoría de la Asamblea Nacional de Laos había puesto en el poder a un equipo que ya no incluía a partidarios del Viet-Minh. Pero todo eso se ha hecho con arreglo a las normas parlamentarias y democráticas, y debo añadir que nosotros no actuamos como en esos países que pretenden ser democráticos y en donde cada uno de sus actos es un atentado contra la democracia.

146. He expuesto con detalle que carecen de fundamento las acusaciones que se hacen contra mi país y contra mi Gobierno. En realidad, la situación actual en Laos, que ha dado motivo al envío de un Subcomité nombrado por el Consejo de Seguridad, es resultado de una ingerencia y de una agresión por parte de la República Democrática de Viet-Nam. Porque, en primer lugar, existe una colusión entre el Pathet-Lao y el Viet-Minh; esta colusión tiene orígenes lejanos. El

Pathet-Lao nació del movimiento Lao-Issara fundado en 1945, durante los acontecimientos del Lejano Oriente, para oponerse al regreso de un régimen de protectorado y de dependencia. Una vez logrado dicho objetivo por el Gobierno que permaneció en Vientiane, el partido Lao-Issara, que vivía en el exilio en Tailandia, quedó disuelto en 1950 y sus miembros ingresaron en diversos grupos que habían permanecido en Laos. La mayoría de los dirigentes y personas responsables que viven hoy en Laos pertenecen a dicho movimiento. Sólo se negó a hacerlo un puñado de hombres, cuyo objetivo no era el de luchar por la independencia nacional. Algunos eran culpables de delitos de derecho común y temían, desde luego sin motivo, que se les exigiesen responsabilidades ante la justicia; ingresaron en las filas del Viet-Minh, en la campaña de Indochina, para regresar en 1954 con toda la influencia que les proporcionaba la victoria del Viet-Minh. Con sus actos nos han demostrado, bien a las claras, que su objetivo final era la entrega de Laos al comunismo.

147. En estas condiciones, resulta fácil apreciar cada uno de sus gestos. Tenían sus razones cuando trataban de prolongar hasta el infinito las negociaciones de reunificación y de reintegración ya que, al retirarse para reagruparse en Sam Neua y en Phong Saly, el Pathet-Lao y el Viet-Minh se habían llevado por la fuerza a los jóvenes de los pueblos que atravesaban; esperaban el regreso de esos jóvenes educados en Hanoi y en Pekín, en la disciplina que es inútil nombrar, antes de lanzarse a sus actividades habituales de organización de células y de subversión. Así se comprende el motivo de que el Pathet-Lao insistiera en reunirse con los representantes del Gobierno Real en Rangún; ese es el camino menos corto para resolver los asuntos internos.

148. El segundo batallón no se había fugado por estar descontento de las condiciones gubernamentales. El Pathet-Lao nunca había querido esa integración, ya que ello le privaba del apoyo militar para realizar su plan maquiavélico. El hecho de instalar depósitos de armas en los bosques y de entregar al Gobierno Real una cantidad de armas que no correspondía al número que se indicó en un principio, la mayoría de las cuales estaban en mal estado, tenía por objeto la realización de ese plan. Desde el mes de noviembre de 1957 - fecha de entrega del material de guerra en aplicación de los acuerdos del Vientiane - el Gobierno Real ha recuperado 4.000 armas ocultas, para lo que contó con la cooperación de la población que se logró sustraer a las exacciones del Pathet-Lao.

149. Hace unos días, citaba yo un ejemplo de la colusión manifiesta que existe entre el Viet-Minh y el Pathet-Lao. Tratábase de una petición que el líder de los ex miembros del Pathet-Lao dirigía al Jefe del Gobierno. Sin que el Primer Ministro tuviera tiempo de leer dicha carta, depositada una hora antes en su oficina, el contenido de la misma había sido difundido por la radio de Hanoi. De esto puede deducirse fácilmente que el Pathet-Lao está a las órdenes de Hanoi, y los ejemplos de esta índole abundan.

150. La ayuda prestada por la República Democrática de Viet-Nam a los rebeldes a fin de provocar disturbios en Laos es innegable.

151. Radio Hanoi desempeña un papel importante en esta confabulación. No ha dejado de lanzar contra Laos olas de acusaciones, de calumnias y de afirmaciones

tendenciosas al objeto de provocar el desconcierto entre la población e incitarla a separarse del Gobierno. Durante mucho tiempo, el Gobierno se ha abstenido voluntariamente de contestar para no provocar polémicas inútiles. Desde el invierno último, en preparación de los ataques armados de los meses de julio y agosto, esa radiodifusora ha triplicado la duración de sus emisiones en idioma lao. Confío en que el Subcomité del Consejo de Seguridad no dejará de examinar los boletines de esas emisiones; por ellos verá cuál es su tema favorito y que lo que pretenden es demostrar que el Pathet-Lao está llevando a cabo una lucha patriótica para liberar al país y que la República Democrática de Viet-Nam tiene el deber de ayudarlo hasta la victoria final. Radio Hanoi ha puesto sus antenas a la disposición de los rebeldes y, en su obra de subversión y sabotaje, no se ha detenido ante ningún escrúpulo; para dar cierta verosimilitud a sus emisiones, cita extractos del periódico que, según ella, publica en la selva el batallón fugitivo. Nadie ha visto nunca el color de ese periódico. Es un producto de la imaginación creadora de Radio Hanoi. Pero existe un aspecto aún más grave: desde hace varias semanas Radio Hanoi lanza una emisión cotidiana que dura treinta minutos, en idioma lao, titulada "La Voz del Mando de las Fuerzas del Pathet-Lao".

152. Por otra parte, el suministro de armamentos de la República Democrática de Viet-Nam al Pathet-Lao es evidente. El Pathet-Lao había entregado su material de guerra al Gobierno Real el 12 de noviembre de 1957, en conformidad con los acuerdos de Vientiane. El material que aquél dejó oculto en los bosques fue posteriormente recuperado por el Gobierno Real. Dicho material, tanto el entregado como el escondido, nunca ha tenido gran importancia. Es sabido que, en vísperas de la entrega del material, unos 50 camiones de la República Democrática de Viet-Nam fueron a recuperar en Hai Xuan, caserío que se halla junto a la carretera que une Sam Neua a Thanh Hoa, las armas prestadas al Pathet-Lao. Testigos oculares que estaban entonces con el Pathet-Lao, y que hoy lo abandonan debido a su conducta antipatriótica, podrían en cualquier momento confirmar este hecho ante el Subcomité. En el curso de estos últimos combates, se han capturado armas y sobre todo granadas. Estas últimas, debido a su estado casi nuevo, desmienten por completo la hipótesis de que hayan estado escondidas en los bosques.

153. Por otra parte, las provincias apartadas del noreste figuran entre las más pobres. La falta tanto de vías de comunicación como de reservas hace que el estacionamiento de tropas en ellas sea realmente difícil. La provincia de Sam Neua carece generalmente de recursos esenciales en el momento en que se aproxima la nueva cosecha de arroz, y cada año ha de adoptar el Gobierno Real medidas para remediar esa deficiencia. Esto es tanto como decir que la provincia sólo puede garantizar la subsistencia de los rebeldes y de sus aliados del Viet-Minh por dos semanas como máximo. Entonces, ¿de dónde puede proceder el abastecimiento de nuestros agresores si no es de la República Democrática de Viet-Nam?

154. Es bien sabido que los víveres no constituyen la única necesidad de las tropas en campaña. Estas requieren medicamentos, cuidados médicos y quirúrgicos, etc. Entre las emisiones radiofónicas que recibimos al azar, hemos tenido ocasión de oír mensajes - en lenguaje corriente o cifrado - relativos al envío

a la frontera de Laos de productos farmacéuticos, medicinas o aviones para recoger heridos graves y enviarlos a los hospitales de Hanoi, especialmente cuando se han producido encuentros importantes. El Gobierno Real ha sometido al examen del Subcomité los mensajes más característicos.

155. Para ayudar a los rebeldes, la República Democrática de Viet-Nam no se limitaba a la entrega de armas, municiones o abastecimientos. Instruía también a los reclutas para convertirlos en dirigentes, propagandistas y comisarios políticos. Había en funcionamiento dos centros de instrucción, uno en Moc Chau a 80 kilómetros de Sam Neua, y otro en Thanh Hoa. Según he dicho al principio de mi discurso, se trataba de un plan macabro tramado contra la vida de Laos y del pueblo lao.

156. Tanto la concepción de ese plan como su ejecución obedecen a una técnica perfecta, aunque ya no tiene secretos para nosotros. Alternativamente, con un arte consumado, se han utilizado la fuerza y la subversión. Lo esencial era mantener las hostilidades, la tensión, evitar cualquier tregua o descanso.

157. Así resultó que tras los acuerdos de Ginebra, cuando el Pathet-Lao disminuía su actividad quizás para recuperar fuerzas, la República Democrática de Viet-Nam tomó a su vez la iniciativa. Ocupó un distrito fronterizo de la provincia de Xieng Khouang llamado Tasseng Chang. El Gobierno Real trató de resolver este asunto amistosamente. Hubo reuniones de delegaciones de los dos países, una vez en la proximidad del lugar del incidente y otra en Hanoi. Durante estas reuniones, los representantes de la República Democrática de Viet-Nam no hablaban del incidente sino de tratados de amistad, de cooperación económica y cultural, etc. Esta tentativa fracasó, lo cual demuestra la futilidad de los procedimientos normales cuando la otra parte obra de mala fe.

158. Posteriormente, cuando la política flexible y prudente del Gobierno Real produjo sus frutos, se estableció en el Reino una calma relativa. Las provincias del Norte volvieron a conocer la paz. Pero este éxito no podía convenir al Pathet-Lao ni a la República Democrática de Viet-Nam. Esta vislumbró el fracaso de sus planes de extender el comunismo por el país. Provocó entonces una serie de incidentes fronterizos para mantener, a toda costa, el espíritu de combate. La ocupación de una porción de la provincia de Tchépone constituye el mayor atentado a la soberanía de Laos. Es un ejemplo cabal de la habilidad de la República Democrática de Viet-Nam para crear, con un argumento deliberadamente falso, un incidente territorial. Pretendió que el territorio le pertenecía. En ninguna parte se hallará la definición de una divisoria que deje a Nam Travnigne, Ban Tarua, Ban Kapai — pueblos situados en ese perímetro — en territorio de Viet-Nam del Norte. Es más, la prueba reciente de que ese territorio es lao nos la ofrece el mapa de referencia utilizado en la Conferencia de Ginebra de 1954. En ese mapa levantado a escala 1/100.000 que lleva el nombre Tchépone Este, el trazado de la frontera entre Laos y Viet-Nam pasa al norte y al este de los pueblos hoy ocupados. El Primer Ministro del Gobierno de Hanoi, firmante en nombre de Viet-Nam del Norte de los acuerdos de Ginebra, admitió así en 1954, con el primer instrumento internacional oficial en que fue parte la República Democrática de Viet-Nam, el trazado de ese mapa y ello sin ninguna reserva.

159. A este respecto, quisiera abrir un paréntesis. El Gobierno Real de Laos, por su parte, ha afirmado que respetaría las fronteras de Viet-Nam y en particular en esa precisa región. He aquí un ejemplo: el puesto militar de Lao-Bao, que durante las operaciones bélicas había sido ocupado por tropas franco-laos en 1954, estuvo posteriormente en manos de unidades del ejército lao. Este, durante los meses que siguieron a la firma de los acuerdos de Ginebra, evacuó el pueblo que, desde entonces, ha dependido de las autoridades de Viet-Nam.

160. Una vez realizada la ocupación, las autoridades de Hanoi ofrecieron negociar. Uno se pregunta para qué. En efecto, la negociación sólo podría referirse a las modalidades de la evacuación de nuestro territorio nacional. Pero esto es inútil. Basta que Hanoi dé una simple orden de evacuación a sus tropas. El ejemplo de la ocupación de Tasseng Chang nos abre suficientemente los ojos y nos impide cualquier tentativa en ese sentido.

161. Sea como fuere, el Gobierno Real quiso a toda costa impedir que se agravase la situación. Los elementos de policía en esa zona se retiraron, y las tropas que estaban estacionadas en los alrededores se alejaron para que no tuviera que deplorarse ningún encuentro armado. Fiel a su política de paz y confiado en las Naciones Unidas, el Gobierno Real solicitó la mediación del Secretario General para resolver el problema. Mientras el Secretario General procuraba encontrar la forma de resolver la situación, el 30 de agosto último se cometió un acto aún más grave que provocó las primeras medidas de urgencia del Consejo de Seguridad.

162. En resumen, la República Democrática de Viet-Nam es culpable de agresión contra Laos. Ante la determinación del Gobierno Real de restablecer el orden y la disciplina, y viendo por otra parte que la población se iba asociando cada vez más a la labor gubernamental y se apartaba de la influencia de ellos, la República Democrática de Viet-Nam y el Pathet-Lao decidieron arriesgarlo todo para lo que llaman la liberación o la victoria final.

163. Esta es la explicación exacta de los acontecimientos ocurridos desde el 16 de julio de 1959 hasta llegarse a la crisis del 30 de agosto último. Los argumentos esgrimidos por la República Democrática de Viet-Nam, según los cuales el origen del actual conflicto se debe a la influencia norteamericana en el país con una finalidad imperialista, son naturalmente falsos.

164. La ayuda norteamericana en Laos tiene objetivos pacíficos. Los Estados Unidos nos permiten de este modo organizar nuestra economía. Las sumas que recibimos y el destino que se les da son bien conocidos. Nunca hemos disimulado nada a este respecto. Parte de los créditos norteamericanos sirven para que sostengamos un ejército que nos es indispensable para las necesidades y la defensa del Reino, y cuyos efectivos no son un secreto para nadie. Esta pequeña fuerza defensiva, simple símbolo de nuestra independencia, no puede inquietar a país alguno. El Gobierno Real recibe ayuda militar de los Estados Unidos y de Francia en material, personal e instructores con el único objetivo de la defensa de su territorio, conforme a la declaración que se hizo en Ginebra.

165. Esta ayuda encaja, pues, en unos límites jurídicos de carácter internacional. El Gobierno Real ha

insistido siempre en que las manifestaciones de esa ayuda sean conocidas oficialmente. Es por otra parte muy inferior a la prevista, ya que, de las dos bases francesas autorizadas por los acuerdos de Ginebra, sólo se ha montado una con un efectivo que está lejos de alcanzar los 3.500 hombres autorizados para la base de Séno y los 1.500 instructores para la Misión Militar francesa.

166. No existen en Laos bases nuevas, ni aviones de bombardeo, ni artillería pesada, ni carros de combate nuevos, ni cuadros extranjeros como se afirma en Hanoi y Pekín. Todo el mundo puede comprobarlo y de ello pueden dar fe los 30 periodistas internacionales que en este momento circulan libremente por nuestro territorio. De todos modos invitamos a todos los observadores, sean quienes fueren, a que vengan y comprueben nuestras afirmaciones. Nuestras puertas están abiertas de par en par para todos.

167. Sabíamos que la República Democrática de Viet-Nam ayudaba y participaba en las incursiones contra los puestos del ejército lao. Esto no era de extrañar puesto que los ataques procedían siempre de lugares donde aquélla mantiene normalmente policía fronteriza y fuerzas militares.

168. Para el ataque de los puestos de Muong Het y de Xieng Khô el 30 de agosto de 1959, la República Democrática de Viet-Nam no se contentó con proporcionar ayuda y apoyo, sino que participó abiertamente. He aquí el relato de testigos oculares. Empezó el ataque con el alba, en dos olas sucesivas; la primera constituida por ex miembros del Pathet-Lao y la segunda por elementos que no sabían hablar lao sino vietnamés, en un frente de tres kilómetros de amplitud, apoyada por un fuego de mortero pesado cuyo tiro era tan preciso que el puesto de mando quedó aniquilado en la cuarta salva, la cual destruyó al mismo tiempo las instalaciones de transmisión. Empezando con el lanzamiento de un cohete rojo, esta salva terminó con un cohete verde. Los agresores atravesaron el río Nam Ma, que corre junto a los puestos, en lanchas neumáticas. Simultáneamente, eran atacados los puestos de Sophao y de Sopbao que están situados en ese perímetro. El ataque fue preparado, coordinado y realizado con una técnica perfecta de que únicamente son capaces los miembros del Viet-Minh.

169. Ante esta agresión típica, el Gobierno Real planteó el asunto ante las Naciones Unidas y solicitó su intervención. El Subcomité encargado de recoger todas las observaciones y documentos relativos a esta agresión está trabajando activamente sobre el terreno.

170. He ahí toda la génesis de la actual tirantez creada en Laos por la República Democrática de Viet-Nam. Esta última nos dice — apoyada por algunos otros países — que, para normalizar la situación, bastaría con resucitar la antigua Comisión Internacional de Vigilancia y Control instituida por los acuerdos de Ginebra. Permítaseme que, a este respecto, dé a conocer la opinión del Gobierno Real.

171. La Comisión Internacional de Vigilancia y Control tenía facultades que se limitaban a la ejecución de las cláusulas militares y políticas de los acuerdos de Ginebra. Hoy, la reunificación del país ha quedado realizada al igual que su reintegración. Ya no existe el Pathet-Lao, puesto que sus unidades han sido legalmente disueltas; sólo quedan rebeldes que se oponen al Gobierno y traidores a la patria. La agresión cometida por la República Democrática de Viet-Nam es un

hecho de índole distinta que no cae dentro de la competencia de la Comisión Internacional, y lo mismo ocurre con la ocupación de nuestro territorio nacional de que es culpable Viet-Nam del Norte.

172. El reino de Laos es un país soberano y Miembro de las Naciones Unidas; ¿quién, pues, va a poner aquí en duda su legítimo deseo de optar por el arbitraje de las Naciones Unidas? ¿Quién va a sostener que ningún otro arbitraje pueda tener el mismo carácter de universalidad que el de las Naciones Unidas?

173. No nos llamemos a engaño. La propuesta que tiende a resucitar la Comisión Internacional de Vigilancia y Control es una trampa, pero una trampa que salta a la vista. De este modo indirecto, la República Democrática de Viet-Nam esperaba dar nueva vida a los ex miembros del Pathet-Lao y conseguir su reorganización en las dos provincias del norte, desde donde la República Democrática de Viet-Nam podría llevar nuevamente a cabo sus operaciones de agresión y de subversión.

174. El modo de que el camino hacia la concordia general resulte penoso y difícil es que existan naciones que, sin dejar de hablar constantemente de paz, sólo sueñan con extender su arrogante dominación más allá de sus fronteras con el uso de las armas o de cualquier otro medio que no por más tortuoso resulte menos nefasto. Estas naciones perpetúan en verdad la vieja tradición de la fuerza que nadie desea, puesto que, bien lo sabemos, ninguna guerra ha resuelto definitivamente un problema, ni se pueden borrar por completo los odios que engendra.

175. La fuerza no está siempre al servicio del derecho, bien lo estamos viendo, y por lo que a nosotros respecta deploramos que vuelva a aparecer como instrumento político indispensable para algunos que han llegado no obstante a alcanzar un temible poderío, que por así decir lo tienen todo, pero que no han llegado a aceptar la idea de que sus fuerzas deben estar únicamente al servicio de la paz. Existen en efecto naciones agresivas — demasiado convencidas de su filosofía social — persuadidas de que son depositarias del porvenir de todo, que están íntimamente convencidas de su vocación misionera y que no renuncian a ningún medio, por brutal que sea, para imponer su ideología.

176. ¿Es necesario hablar aquí del pacifismo de nuestro pueblo? ¿Qué país, desde hace siglos, puede decir que haya sido amenazado o atacado por Laos? El pueblo lao profesa una religión que inclina las almas hacia el recogimiento y la meditación, mucho más que hacia la violencia. Nuestro pueblo está animado de un sentido de lo humano, de un amor a la felicidad e incluso a la vida fácil; y su discernimiento, semejante al de los pueblos felices y sin historia, es reconocido con harta frecuencia. En cuanto a sus armas, incluso si quisiera empuñarlas, ¿a quién podrían hacer temblar?

177. En realidad, desde que logró recientemente su independencia, Laos sólo ha tenido un ideal, un objetivo: sentar sólidamente los cimientos de un Estado naciente y dedicarse, con medios más que modestos, a realizar obras de reconstrucción y de paz. ¿Cómo se puede entonces, sin desdoro para la verdad, acusarle de ser autor de disturbios y de imperialismo o de servir de plataforma para el imperialismo de sus amigos políticos que sólo piensan en prestarle ayuda y en garantizar su tierna y frágil independencia?

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

